aena
Aeropuerto de Menorca
Aeroport de Menorca

Declaración Medioambiental Aeropuerto de Menorca

Año 2023

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

Índice

Descripción de Registro en el EMAS 3

>Razón Social 3

>scripción del centro 3

>Actividad de Aena SME, S.A - Aeropuerto de Menorca 5

>Características de tráfico del Aeropuerto de Menorca 7

Política de gestión integrada de Calidad, Medio Ambiente y Eficiencia Energética de **Aena** .. 9

El Sistema de Gestión Integrado 11

Descripción del Sistema de Gestión Integrado 11

Comportamiento frente a disposiciones jurídicas 15

Aspectos ambientales e impactos asociados 21

>Aspectos ambientales directos 21

>Aspectos ambientales potenciales 24

>Aspectos ambientales indirectos 26

Objetivos, metas y mejoras ambientales 28

Comportamiento respecto a indicadores ambientales 36

Otros aspectos a tener en cuenta: el ruido 60

Glosario 63

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

Descripción de Registro en el EMAS

>Razón Social

Razón Social: Aena SME, S.A

Centro: Aeropuerto de Menorca

Dirección: Ctra. San Clemente, s/n 07712 Mahón

CIF: A-86212420

Código NACE: 52.23

Nº Reg. EMAS: ES-IB-000077

>Descripción del centro

El Aeropuerto de Menorca está integrado en la red nacional de aeropuertos que gestiona la sociedad mercantil estatal Aena SME, S.A., creada en virtud del Real Decreto-ley 13/2010, de 3 de diciembre. La sociedad mercantil estatal Aena SME, S.A., tiene personalidad jurídica propia e independiente de la del Estado, plena capacidad jurídica, pública y privada, y patrimonio propio.

Situado al sureste de la isla, fue inaugurado en marzo de 1969, sus terrenos e instalaciones pertenecen al término municipal de Mahón y en menor medida al de San Luis. La población más alejada, Ciudadela, está situada en el extremo occidental de la isla a unos 45km. Al noroeste se encuentra la Albufera des Grao, parque natural y núcleo de la reserva de la biosfera, declaración que incluye a toda la isla desde 1993.

El Aeropuerto de Menorca cuenta con una pista de aterrizaje cuya orientación es 01º - 19º, definiéndose el extremo (cabecera) más próximo a la carretera de San Clemente con el nombre de 19 y la más cercana al mar, 01. La longitud de la pista de aterrizaje es de 2.350 metros con

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

una anchura de 45 metros. Dispone de 20 puestos de estacionamiento para aeronaves comerciales (15 en remoto y 5 pasarelas telescópicas) y 15 para aviación general y carga.

Las capacidades declaradas son de 1.700 pasajeros/hora en salida, de 1.700 pasajeros/hora en llegada y 20 movimientos/hora (llegadas más salidas).

Este año ha continuado recuperándose el trafico siguiendo con la tónica del año anterior, superándose además por primera vez en la historia los 4 millones de pasajeros. Todos los meses excepto febrero y noviembre, se han ido sucediendo records de pasajeros superándose las cifras del 2022. El principal mercado emisor ha sido el nacional, seguido del británico y francés. Le sigue el alemán que ha frenado su caída de años anteriores superando sus cifras del año anterior. Ha destacar que continua, aunque más modesto el crecimiento en los meses iniciales y finales de temporada alta. Este record de pasajeros se ha producido sin embargo con un decrecimiento en el número de movimientos con respecto al año anterior, lo que indica que las ocupaciones han sido muy altas.

El aeropuerto en condiciones normales es claramente estacional puesto que de mayo a octubre se registran algo más del 85% de los movimientos de pasajeros anuales, teniendo un máximo en los meses de julio y agosto. Por otra parte, las operaciones presentan una doble estacionalidad porque en este periodo la estacionalidad semanal es también apreciable: casi el 70% de las operaciones se concentran en el fin de semana (de viernes a lunes), aunque en los últimos años esta concentración está perdiendo fuerza. Así, la diferencia entre las operaciones de los domingos (día punta) y martes y jueves (días con menos actividad), tienden a acortarse.

Los mercados turísticos más importantes son el nacional, británico, francés, italiano y alemán por este orden, con un fuerte incremento en los últimos años del francés, cuando era casi testimonial hace unos años, seguidos en menor medida por los pasajeros procedentes de Portugal, Suiza, Bélgica, Polonia y Holanda.

El Aeropuerto de Menorca permanece cerrado al tráfico durante las horas nocturnas que van de 00:30 a 07:00 en verano y de 22:00 a 07:00 en invierno.

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

>Actividad de Aena SME, S.A - Aeropuerto de Menorca

El ámbito de aplicación del Sistema de Gestión Integrado se circunscribe a las actividades de gestión y mantenimiento de instalaciones e infraestructuras aeroportuarias y servicios aeroportuarios de Menorca.

Entre estas actividades y servicios podemos destacar:

- Generación de energía eléctrica en caso de emergencia
- Suministro de energía eléctrica
- Suministro de agua
- Mantenimiento de las instalaciones (red eléctrica, red de agua, aire acondicionado, jardines, equipos electromecánicos, red informática, sistemas informáticos, red contraincendios, etc.)
- Mejora de las instalaciones
- Depuración de aguas residuales
- Mantenimiento de vehículos propios
- Salvamento y extinción de incendios
- Recogida de residuos
- Actividades administrativas
- Actividades comerciales

Muchas de estas actividades y servicios no las realiza directamente Aena, sino empresas subcontratadas al efecto. Estas asistencias técnicas son:

- Limpieza del campo de vuelo
- Limpieza de las instalaciones
- Gestión de residuos sólidos (Gestión municipal)
- Mantenimiento de las depuradoras de aguas residuales

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

- Mantenimiento de jardines
- Mantenimiento integral de las instalaciones

Por otro lado, en el Aeropuerto de Menorca desarrollan sus actividades unas 40 empresas arrendatarias y contratistas, entre las que destacan las compañías aéreas y de asistencia en tierra (handling), las de restauración, así como las de alquiler de vehículos, entre otras. Las empresas no entran dentro del alcance de gestión definido por el sistema EMAS de Aena - Aeropuerto de Menorca, pero se identifican y controlan aquellos aspectos que puedan afectar a la gestión ambiental del aeropuerto (aspectos ambientales indirectos).

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

>Características de tráfico del Aeropuerto de Menorca

El volumen de tráfico de pasajeros en el Aeropuerto de Menorca durante el pasado año 2023 fue de 4.045.215, record histórico de la aviación comercial en la isla, lo que representa un incremento del 3,70% con respecto al anterior año record de 2022, año en el que se dejaron ya atrás las restricciones en la movilidad debidas a la situación de pandemia originada por el Covid-19.

Durante el año 2023, se continúa calculando la Unidad de Tráfico Aeroportuario (ATU) para homogeneizar en la red de aeropuertos los indicadores relativos a los pasajeros y movimientos. A continuación, se muestra la evolución mensual durante 2023 del número en Unidades de Tráfico Aeroportuario (ATU):

Mes	Pasajeros (uds)	Mercancías (kg)	Correo (kg)	Aeronaves Comerciales	Aeronaves Otros (OCT)	Unidades de Actividad Aeroportuaria (ATU)
Enero	84.017	68.080	0	1.289	51	218.698
Febrero	87.526	51.648	0	1.261	29	217.042
Marzo	119.873	64.786	0	1.571	46	282.221
Abril	229.075	57.222	0	2.327	72	469.547
Mayo	385.537	62.841	4	3.192	83	713.664
Junio	573.386	66.924	0	4.366	154	1.026.055
Julio	723.602	71.187	15	5.345	155	1.274.314
Agosto	736.726	55.469	14	5.348	115	1.283.581
Septiembre	576.620	53.729	0	4.389	107	1.026.757
Octubre	338.315	45.625	0	3.030	115	653.271
Noviembre	94.250	47.875	0	1.249	108	230.429
Diciembre	96.288	42.731	0	1.225	40	223.215
Total 2023	**4.045.215**	**688.117**	**33**	**34.592**	**1.075**	**7.618.795**
Total 2022	3.900.935	771.812	808	35.354	718	7.515.853
Total 2021	2.325.327	900.604	85.050	25.421	713	4.947.733
Total 2020	1.076.952	962.246	84.433	13.990	580	2.543.574

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

ATU= Unidad de Tráfico Aeroportuario (Pax totales+(10*Toneladas de carga)+(100*Movimientos totales))

TRÁFICO COMPARATIVO 2020-2023 (ATU)

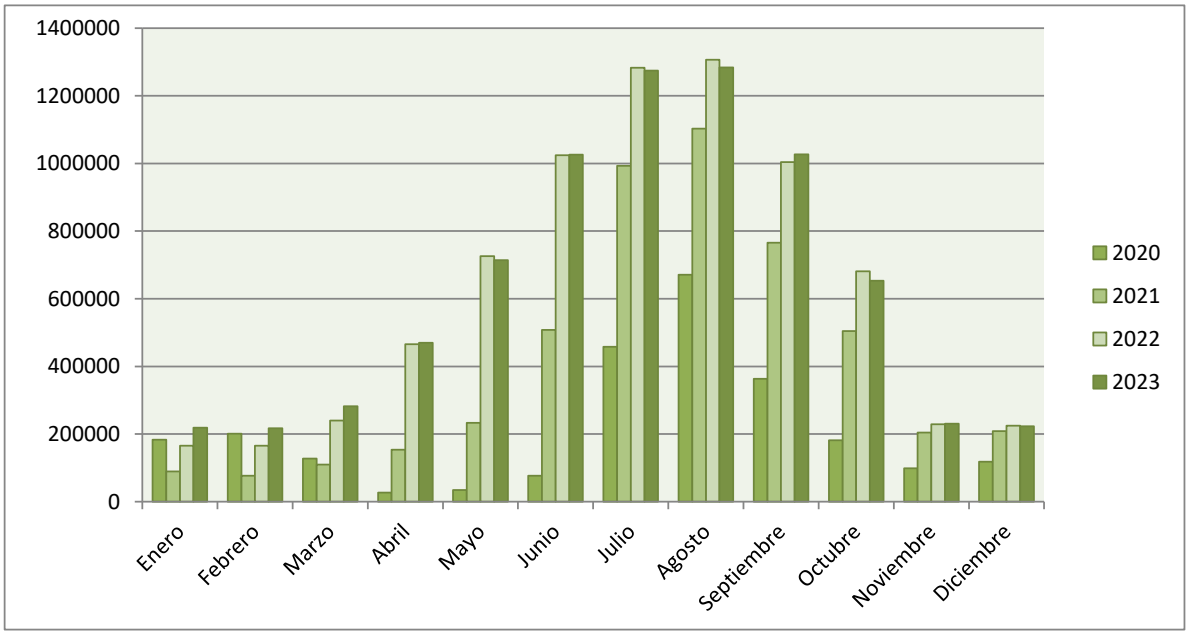

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

Política de gestión integrada de Calidad, Medioambiente, Eficiencia Energética y Seguridad y Salud en el trabajo.

Aena, S.M.E., S.A. como entidad líder en la gestión de infraestructuras de transporte aéreo, en el marco de la **gestión de la calidad, el medio ambiente, la eficiencia energética y la seguridad y salud en el trabajo,** ratifica su firme compromiso por la excelencia en la gestión de los servicios que ofrece, con el objetivo de promover el desarrollo seguro, eficaz y sostenible del transporte aéreo y mantener en el tiempo resultados sobresalientes para las partes interesadas.

Para ello, Aena desarrolla actuaciones en estos ámbitos de forma constante y continua, mediante la planificación e implantación de diferentes líneas estratégicas de actuación, con el objetivo de contribuir al desarrollo sostenible del transporte aéreo, compatibilizando su actividad con la protección del medio ambiente y con la seguridad y salud de los trabajadores.

De acuerdo con este compromiso Aena promueve la implantación y mantenimiento de un "**Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Medioambiente, Eficiencia Energética y Seguridad y Salud en el Trabajo**" basado en los requisitos establecidos en las normas internacionales aplicables.

La presente Política de Gestión Integrada de Calidad, Medioambiente, Eficiencia Energética y Seguridad y Salud en el Trabajo es de aplicación a Aena y al resto de sociedades integradas en su grupo. Asimismo, Aena impulsará la adopción de estos principios y valores en el resto de empresas con las que colabore.

Aena asume los siguientes principios que deben servir como guía y marco de referencia en el desarrollo de su actividad:

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

• **Promover** la integración sistemática de la gestión de la calidad, el medioambiente, la eficiencia energética y la seguridad y salud laboral en la gestión de Aena.

• **Evaluar** periódicamente el desempeño del sistema de gestión y las necesidades y expectativas de las partes interesadas, con el objeto de definir líneas de actuación prioritarias orientadas a la mejora continua del sistema.

• **Contar** con la implicación y el compromiso de la alta dirección para alcanzar los objetivos propuestos, utilizando los valores y estrategias de Aena como principal referente para todas las personas de la Sociedad.

• **Garantizar** la capacitación y formación continua del personal de la Sociedad mediante programas de formación y sensibilización en materia de calidad, medioambiente y seguridad y salud en el trabajo.

• **Establecer** medidas para sensibilizar a las principales partes interesadas sobre esta Política y los posibles impactos medioambientales asociados a la actividad aeroportuaria.

• **Velar** por el cumplimiento de los requisitos legales aplicables al ámbito de actuación de Aena, así como otros requisitos que la Sociedad suscriba en términos de calidad, medioambiente, eficiencia energética y seguridad y salud en el trabajo.

• **Proporcionar** los recursos materiales y humanos necesarios y asegurar la disponibilidad de información, para alcanzar los objetivos y metas establecidos, así como para mejorar continuamente el desempeño de los procesos y resultados de Aena.

• **Asegurar** la protección del medioambiente y la prevención de la contaminación, integrando criterios de desarrollo sostenible que contribuyan a reducir el impacto de nuestra actividad (y en especial en lo relativo a cambio climático, calidad del aire, gestión del ruido, gestión del agua y vertidos, afección a la biodiversidad y gestión de residuos peligrosos y no peligrosos), fomentando el uso sostenible de recursos y la lucha contra el cambio climático en línea con los objetivos marcados en la Estrategia de Sostenibilidad vigente.

• **Impulsar** la eficiencia energética, la utilización de energías renovables, la reducción progresiva del uso de combustibles fósiles, y la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes, con el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y optimizar el desempeño energético en línea con los objetivos marcados en el Plan de Acción Climática de Aena vigente.

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

• **Compatibilizar** la actividad aeroportuaria con la protección y conservación de los hábitats naturales existentes en el entorno y su biodiversidad.

• **Impulsar** y liderar la prevención de riesgos laborales, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables, eliminando los peligros y minimizando los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo.

• **Asegurar** la consulta y participación de todo el personal de Aena y sus representantes, así como el acceso a la información sobre los medios y medidas a adoptar para la prevención de los riesgos para la salud.

• **Comunicar** esta Política a todo el personal y empresas que desarrollen su actividad en Aena, para que tomen consciencia de sus derechos y responsabilidades, y ponerla a disposición de las partes interesadas.

Consejo de Administración de Aena SME, S.A.

Diciembre 2023

Sistema de Gestión Integrado

Descripción del Sistema de Gestión Integrado

Tomando como premisa el cuidado y la protección del medio ambiente junto con la búsqueda de la excelencia, el aeropuerto cuenta desde julio del 2014, con una certificación única del Sistema de Gestión Integrado de Calidad y Medio Ambiente certificado por AENOR conforme a las normas internacionales ISO 9001 e ISO 14001, que garantizan la compatibilidad de una actividad aeroportuaria basada en estándares de calidad con la protección del medio ambiente. La declaración ambiental es verificada y validada por AENOR con número de registro de verificadores medioambientales EMAS número ES-V-0001.

El Sistema de Gestión Integrado (SGI) cumple los requisitos de la norma ISO 14.001:2015, estando certificado desde junio de 2001 por AENOR (GA-2001/0169). Posteriormente, en diciembre de 2012, el

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

aeropuerto recibió la certificación EMAS estando inscrito desde entonces en el Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría. En el año 2014 fue reconocido con el premio "Emas Awards" por sus actuaciones en ecoinnovación, siendo el primer aeropuerto europeo en obtener este premio. El principal objetivo del Sistema de Gestión Integrado (SGI) de Aena SME, S.A. - Aeropuerto de Menorca, es la mejora continua y la prevención de la contaminación bajo un marco de seguridad, calidad y eficiencia en los servicios encomendados, a partir del estricto cumplimiento de la normativa ambiental y Política de gestión integrada de Calidad, Medioambiente, Eficiencia Energética y Seguridad y Salud Laboral de Aena. De este modo, la Dirección pretende minimizar los impactos ambientales de su actividad en el entorno.

En el año 2019 el Aeropuerto de Menorca fue galardonado con el premio Eco-Innovation de ACI (Consejo Internacional de Aeropuertos) esta distinción fue entregada en la gala de celebración de los premios anuales de este organismo, que ese año tuvo lugar en Chipre.

Por otro lado, además de incluir en su alcance las actividades y servicios prestados por Aena SME, S.A., el Sistema de Gestión Integrado incluye el control y vigilancia ambiental de las empresas arrendatarias y contratistas que desarrollan su actividad en el aeropuerto.

El Sistema de Gestión Integrado en su vertiente ambiental se compone principalmente de los siguientes elementos:

- Política de gestión integrada de Calidad, Medioambiente, Eficiencia Energética y Seguridad y Salud Laboral. Documentación del Sistema de Gestión, que consta de:
  - Manual: Sirve como referencia para la implantación y mantenimiento del SGA.
  - Procedimientos: Recogen los requisitos generales de la Norma ISO 14001:2015 y Reglamento EMAS (Reglamento CE Nº 1221/2009 modif. Regl. UE 2017/1505+ modificado por el Reg. 2018/2026).
  - Instrucciones Técnicas: Establecimiento de responsabilidades y modo de actuación ambiental en relación con los aspectos ambientales, detallando de forma clara y concisa las tareas concretas a realizar.

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

- Registros: Documentos que recogen que una actuación se ha llevado a cabo, permitiendo analizar el grado de cumplimiento del SGI.

- Programa de Gestión Ambiental:

  - Con el fin de alcanzar el principio de mejora continua del comportamiento ambiental, se establecen anualmente objetivos y metas ambientales, recogidos en el Plan Operativo y se asignan recursos, responsables y plazos para su consecución.

- Auditoría Interna

  - Su función es determinar si el sistema de gestión es conforme con las disposiciones planificadas, con la Política de gestión integrada de Calidad, Medio Ambiente y Eficiencia Energética, las metas y objetivos de la empresa, y con el resto de requisitos establecidos tanto por la norma ISO 14001 como por ISO 9001 y reglamento EMAS, en el SGI. Anualmente se audita todo el sistema.

- Revisión anual por la Dirección, fundamentalmente para:

  - Revisar de manera periódica el SGI, para asegurar su adecuación y su eficacia continuada.

  - Atender a la eventual necesidad de cambios en la política, los objetivos y otros elementos del SGI, a la vista de los resultados de la auditoría interna, las circunstancias cambiantes y el compromiso de mejora continua.

  - Evaluar el comportamiento ambiental.

  - Suministrar información sobre el funcionamiento del Sistema de Gestión Integrado a la Dirección, para que conozca la situación del aeropuerto y tome las medidas que considere oportunas.

Estructura de gestión del SGI:

- El director del aeropuerto y en su nombre el RDSI (representante de la dirección para el SGI) en este caso el jefe del Gabinete de Dirección, es el máximo responsable del sistema y de que se cumplan las directrices y objetivos del sistema. Para ello se cuenta con la implicación y participación de todos los miembros del comité de dirección del aeropuerto. Todos los

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

departamentos participan en las tomas de decisiones y en todas ellas se tiene en cuenta la vertiente ambiental.

Otros elementos del SGI son:

- Definir de forma documentada las funciones, responsabilidades y autoridades.
- Definición y análisis del contexto externo e interno.
- Definición y análisis de las expectativas de las partes interesadas.
- Definición y análisis de riesgos y oportunidades.
- Identificar necesidades de formación del personal y cubrirlas.
- Gestionar tanto las comunicaciones internas como externas.
- Analizar las operaciones, actividades y funciones asociadas a los aspectos ambientales, planificándose las actividades de forma que pueda asegurarse que se desarrollan en condiciones controladas.
- Identificar y planificar la respuesta a accidentes potenciales y situaciones de emergencia para prevenir y reducir los impactos ambientales asociados.
- Controlar y medir de forma regular y documentada las características clave de las operaciones y actividades que puedan tener un impacto significativo en el medio ambiente.
- Estudiar las no conformidades (incumplimientos del SGI) que puedan ocurrir, con el fin de llevar a cabo acciones correctivas y preventivas encaminadas a que no vuelvan a presentarse.
- Identificar los requisitos legales aplicables y otros requisitos que Aena SME, S.A. suscriba relacionados con sus aspectos ambientales y evaluar su cumplimiento de forma periódica, con el fin de asegurar así su cumplimiento.

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

Comportamiento frente a disposiciones jurídicas

En el Sistema de Gestión Integrado del Aeropuerto de Menorca, se identifican, aplican y evalúan periódicamente las disposiciones jurídicas y/o textos legales de aplicación.

El aeropuerto cuenta con el servicio de actualización de requisitos legales ambientales, *"Salem"* que presta la empresa *"NOVOTEC Consultores"* a través de una aplicación y servicio online de actualización de la legislación aplicable y otros requisitos suscritos. El servicio prestado ofrece información, actualización y gestión de la legislación de Medio ambiente, Prevención de Riesgos Laborales, Reglamentación de Instalaciones, Seguridad, Medio Natural y Normativa Sectorial. Se incluye la legislación publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado y los boletines de las distintas Comunidades Autónomas, Provincias y Ayuntamientos. El acceso se realiza a través de internet, prestándose un servicio personalizado de identificación de la normativa aplicable, puesto que la normativa se "adapta" a las necesidades del centro, teniendo designado un consultor que se encarga de la particularización de la normativa y obligaciones legales aplicables al centro. Además del acceso a la normativa de la aplicación, se ofrece un servicio de aviso de novedades legislativas personalizable y un boletín semanal de novedades legislativas que se envía mediante correo electrónico con acceso al texto de la nueva norma publicada (anexo I: Principales disposiciones jurídicas aplicables al aeropuerto del año 2023)

La legislación recibida es analizada, y redirigida al responsable del aeropuerto correspondiente, para que lo tenga en cuenta y se emprendan las acciones que deriven de ella.

Por otra parte, existen multitud de requisitos legales de aplicación en las actividades del aeropuerto, aunque consideramos que merecen especial atención los que afectan a la gestión de residuos, la gestión del agua, así como a las emisiones a la atmosfera.

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

Durante el año 2023, el comportamiento frente a disposiciones jurídicas ha sido favorable en relación al cumplimiento, entre otros, de los requisitos legales. Respecto a la aplicación de estos últimos y en coherencia con el compromiso de responsabilidad medioambiental adquirido desde Aena-Aeropuerto de Menorca se detallan a continuación algunas observaciones pertinentes al respecto:

1. En abril de 2012 se recibió autorización temporal de la Dirección General de Recursos Hídricos del Gobierno Balear, expt 437-6, para el vertido de aguas pluviales a pozos absorbentes del campo de vuelo. Esta autorización temporal está condicionada a la realización de tres analíticas anuales (otoño, invierno y primavera) de las aguas que se infiltran en las baterías de pozos situados en las cabeceras de las pistas, con el fin de determinar la inexistencia de substancias contaminantes, los parámetros que deben analizarse son los siguientes:

   Aceites y grasas e Hidrocarburos (GRO, DRO y BTEX).

   En cumplimiento al mencionado condicionante indicado anteriormente, el pasado año se remitió a la Dirección General de Recursos Hídricos del Gobierno Balear copia de las analíticas de control correspondientes al periodo de primavera e invierno. Estas analíticas corresponden a los siguientes puntos y pozos del interior e inmediaciones del Aeropuerto de Menorca:

   - Pozo Absorbente PISTA NORTE
   - Pozo Absorbente PISTAR SUR
   - Pozo Biniparratx
   - Pozo s' Olivera
   - Pozo nº 1_AENA
   - Pozo nº 4_AENA

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

En este sentido cabe apuntar que debido a la clausura del pozo CAS 588 (Pou des camí des Cementiri) del que inicialmente debía recogerse la muestra, esta se viene recogiendo de un pozo próximo al núcleo de Sant Climent (pozo de s' Olivera). Este cambio se comunicó y acordó en su momento con la DGRH.

Hasta el momento no se ha detectado ningún indicio de contaminación por estas sustancias, y por tanto se está a la espera de que la DGRH otorgue la autorización definitiva o renovación temporal.

De todas formas, aún en el caso de que se otorgue autorización definitiva para el vertido de pluviales a pozos de la pista, se ha estado llevando a cabo un control analítico de la calidad de las aguas subterráneas y así se continuará haciendo en los pozos designados:

- CAT 637 (CAS 1145) pozo 4 SEI Aena
- CAT 635 (CAS 1143) pozo 1 Aena
- Pozo cercano al núcleo de Sant Climent
- CAS 1429 (pozo de Biniparratx, Sant Lluís)

Este control analítico deberá realizarse con una frecuencia semestral determinándose las sustancias anteriormente mencionadas.

2. De igual modo disponemos de las siguientes autorizaciones en vigor:
    - Agua depurada para riego.
    - Autorización para captación de agua en los tres pozos del aeropuerto.
    - Vertido zona practicas SEI.
    - Vertido pluviales plataforma y parkings.
3. Otras consideraciones y requisitos comunicados a la administración competente durante el año 2023 fueron los siguientes:

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

- Con respecto a los residuos, se remitió la declaración de envases y residuos de envases a la Dirección General de Educación Ambiental, Calidad Ambiental y Residuos, correspondiente al pasado año 2023.
- En febrero de 2023 se solicitó a la Agencia Balear del Agua autorización para incorporar fangos líquidos a la depuradora de Maó / Es Castell. Esta autorización es por un año prorrogable con un máximo de 216m^3 anuales.
- Por otra parte, también se han comunicado los consumos de agua a la agencia tributaria balear a fin de cumplir con el correspondiente canon de saneamiento.
- En diciembre de 2023 el aeropuerto se inscribió en el registro balear de huella de carbono.
- En cuanto a las emisiones de los grupos electrógenos de la Central Eléctrica, en marzo de 2020 se solicitó la renovación de la autorización como actividad potencialmente contaminadora de la atmósfera (APCA) del grupo B, código APCA 02 01 05 02, cumpliendo con el plazo de 4 años establecido en la misma. Durante el año 2021 se ha remitido el control analítico por OCA donde se verifica que todos los parámetros cumplen con lo establecido en la autorización, este control se realiza cada 5 años. En 2023 se han remitido otros datos solicitados en esta autorización como son las horas de funcionamiento y los litros de combustible consumidos por los grupos electrógenos.

  En la siguiente tabla se muestran los resultados de las pruebas de opacidad realizadas a los grupos electrógenos con resultado satisfactorio, por la consultora "Jecma" Consultoria y Medioambiente, ENAC 1047/LE2052 :

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

En las siguientes tablas se muestran los resultados obtenidos junto con los límites de emisión correspondientes, valorando el cumplimiento de cada parámetro:

FOCO Nº FC-1 (Grup electrogen)					
Contaminante	Muestreo 1 (mg/Nm³)*	Muestreo 2 (mg/Nm³)*	Muestreo 3 (mg/Nm³)*	Valor límite (mg/Nm³)	Cumple
Opacidad	3	3	3	4 Escala Bacharach	SI

FOCO Nº FC-2 (Grup electrogen)					
Contaminante	Muestreo 1 (mg/Nm³)*	Muestreo 2 (mg/Nm³)*	Muestreo 3 (mg/Nm³)*	Valor límite (mg/Nm³)	Cumple
Opacidad	3	3	3	4 Escala Bacharach	SI

FOCO Nº FC-3 (Grup electrogen)					
Contaminante	Muestreo 1 (mg/Nm³)*	Muestreo 2 (mg/Nm³)*	Muestreo 3 (mg/Nm³)*	Valor límite (mg/Nm³)	Cumple
Opacidad	3	3	3	4 Escala Bacharach	SI

Tras evaluar los resultados obtenidos del control de las emisiones atmosféricas emitidas a través del Foco Nº FC-1, FC-2 y FC-3 con respecto a los valores límite de emisión indicados en la Resolució 112/AU-APCA de concessió de l´autorització com a activitat potencialment contaminadora de la atmósfera (APCA) a l´Aeroport de Menorca situat al TM de Maó promogut per AENA, S.A. Exp.-APCA 0122, se concluye que, los resultados obtenidos de Opacidad son inferiores a sus correspondientes valores límite y, por tanto, **LAS EMISIONES DEL FOCO Nº FC-1, FC-2 Y FC-3 SON CONFORME A LA REGLAMENTACIÓN DE APLICIACIÓN.**

Elaborado por:

MONTESINOS HERRERO PASCUAL - 24391390M

Firmado digitalmente por MONTESINOS HERRERO PASCUAL - 24391390M
Fecha: 2021.02.02 10:15:47 +01'00'

JECMA Consultoría y Medio Ambiente, S.L. garantiza la confidencialidad de los resultados de este informe. Queda prohibida la reproducción total o parcial de este informe por cualquier medio sin el consentimiento expreso de JECMA Consultoría y Medio Ambiente, S.L. y el peticionario.
Los resultados del presente informe se refieren únicamente a los objetos sometidos a evaluación.
Para propósitos de verificación de resultados, los registros primarios de los muestreos y mediciones realizados se encuentran archivados en las oficinas de JECMA Consultoría y Medio Ambiente, S.L., sitas en Plaza de Elche, 27. Polígono Industrial Fuente del Jarro. 46988 Paterna (Valencia), en el expediente correspondiente a la presente evaluación.

- En enero de 2023 se solicitó la renovación del permiso del núcleo zoológico y de cetrería, sistema utilizado para el control de la fauna en el recinto aeroportuario. Esta autorización se renueva cada año. Además, se ha renovado la autorización especial para poder capturar cernícalos (*Falco tinnunculus*), tanto pollos como adultos, esta pequeña rapaz en los últimos años ha ocasionado diversos incidentes en el campo de vuelo, al impactar algunos ejemplares con los aviones en el momento del despegue o aterrizaje. Los

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

ejemplares capturados son entregados al centro de recuperación de fauna salvaje y puestos en libertad en zonas alejadas del aeropuerto. También se ha obtenido autorización para el uso de pirotecnia en los casos en que sea necesario, principalmente para ahuyentar gaviotas y rapaces de tamaño medio, principalmente milanos y águilas calzadas, estas dos especies han experimentado un significativo aumento en sus poblaciones sedentarias, lo que se traduce también en una mayor presencia en los terrenos del aeropuerto.

- Y para terminar este resumen, decir también que se han remitido a la Dirección Gral. de Recursos Hídricos los informes de funcionamiento del Sistema Integral de Tratamiento de aguas residuales.

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

Aspectos ambientales e impactos asociados

Se define como aspecto ambiental cualquier elemento de las actividades y servicios de Aena-Aeropuerto de Menorca que pueda interactuar con el medio ambiente. Un impacto ambiental es cualquier acción transformadora o cambio ocasionado directa o indirectamente, ya sea perjudicial o beneficiosa.

Aena SME, S.A., ha establecido un método para identificar todos los aspectos ambientales de su actividad, tanto derivados del normal desarrollo de la misma (directos), los cuales poseen un impacto real, como de situaciones de emergencia (potenciales), con un impacto derivado si llegaran a producirse. Así mismo, se identifican los aspectos indirectos, es decir, los aspectos asociados a la actividad de empresas que tienen una relación contractual con el aeropuerto.

Una vez identificados estos aspectos ambientales se evalúan de manera que sea posible compararlos entre sí e identificar aquellos con un impacto significativo sobre el medio ambiente.

>Aspectos ambientales directos

Los aspectos ambientales directos se clasifican en varios grupos, atendiendo a su ámbito de afección, para cada uno de los cuales se determina una puntuación en función de varios criterios:

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

Ámbito de afección	Criterios de valoración
Residuos	Destino Cantidad
Consumo de recursos naturales	Naturaleza/Origen Cantidad
Emisiones	Toxicidad Frecuencia/Antigüedad
Vertidos	Carga contaminante Cantidad/Frecuencia
Residuos Peligrosos	Destino Cantidad

Los aspectos ambientales directos significativos que se muestran, para guardar coherencia con los objetivos, metas y mejoras ambientales llevadas a cabo en el año 2023, son los correspondientes al año 2022. Estos aspectos se exponen a continuación, junto con los impactos ambientales asociados.

Aspectos ambientales directos	Impacto/s ambiental/es
SIGNIFICATIVOS	
Consumo de agua prácticas SEI con fuego	Agotamiento de agua
Consumo de agua para usos generales	Agotamiento de agua
Basura doméstica y comercial sin segregar	Contaminación de suelos, aguas subterráneas y de superficie
Vertido de aguas pluviales PSH1	Contaminación de suelos y aguas al arrastrar sustancias de varias zonas
Emisiones de vehículos	Disminución de la calidad del aire por CO2, NOx y COV
Baterías generadas de todo tipo	Contaminación de suelos, aguas subterráneas y de superficie
Emisiones de prácticas del SEI queroseno	Disminución de la calidad del aire por CO2, NOx y COV
Consumo de agua para riego	Agotamiento de agua
Restos de jardinería	Contaminación de suelos, aguas subterráneas y de superficie
Lodos de depuradora	Contaminación de suelos, aguas subterráneas y de superficie

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

Consumo de agua para riego	Agotamiento de agua
Consumo de combustible de todos los grupos electrógenos	Agotamiento de combustibles fósiles
Consumo de gasóleo de los vehículos	Agotamiento de combustibles fósiles
Consumo de queroseno en prácticas del SEI y simulacros	Agotamiento de combustibles fósiles
Consumo de electricidad en las instalaciones	Agotamiento de combustibles fósiles (Central térmica de Gesa)

También se muestran a continuación otros que, aunque no son significativos, se consideran de interés.

Aspectos ambientales directos	Impacto/s ambiental/es
NO SIGNIFICATIVOS (lista no exhaustiva)	
Consumo de papel no reciclado y sin certificado de sostenibilidad	Agotamiento de materias primas
Consumo de papel reciclado y/o con certificado de sostenibilidad	Agotamiento de materias primas
Residuos de construcción demolición gestionados por el centro	Contaminación de suelos, aguas subterráneas y de superficie
Toners y cartuchos de tinta	Contaminación de suelos, aguas subterráneas y de superficie
Equipos eléctricos y electrónicos desechados	Contaminación de suelos, aguas subterráneas y de superficie
Residuos de papel y cartón	Contaminación de suelos, aguas subterráneas y de superficie
Residuos de envases de vidrio	Contaminación de suelos, aguas subterráneas y de superficie
Residuos de envases (contenedor amarillo, latas, brick y plásticos, etc)	Contaminación de suelos, aguas subterráneas y de superficie
Residuos de madera	Contaminación de suelos, aguas subterráneas y de superficie
Fluorescentes y lámparas con sustancias peligrosas	Contaminación de suelos, aguas subterráneas y de superficie
Vertido de aguas pluviales PSH2	Contaminación de suelos y aguas al arrastrar sustancias de varias zonas
Aceites minerales y sintéticos usados	Contaminación de suelos, aguas subterráneas y de superficie con sustancias tóxicas
Filtros usados de aceite mineral y sintético y combustible	Contaminación de suelos, aguas subterráneas y de superficie con sustancias tóxicas
Material impregnado con sustancias peligrosas (trapos, absorbentes…..)	Contaminación de suelos, aguas subterráneas y de superficie

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

Envases que han contenido sustancias peligrosas	Contaminación de suelos, aguas subterráneas y de superficie
Aerosoles y envases a presión	Contaminación de suelos, aguas subterráneas y de superficie

>Aspectos ambientales potenciales

Los aspectos ambientales potenciales se asocian a situaciones de riesgo, que son a las que se aplican medidas de prevención y minimización de sus consecuencias. Dichas situaciones de riesgo se avalúan conforme a los dos criterios siguientes:

- Probabilidad de ocurrencia
- Severidad de las consecuencias

Durante el año 2022 se han identificado los siguientes aspectos potenciales que podrían producirse en diferentes incidentes, accidentes o situaciones de emergencia. De todos estos aspectos ninguno está valorado como aspecto significativo:

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

Aspectos ambientales potenciales	Impacto/s ambiental/es
No SIGNIFICATIVOS	
Fuga de gases de efecto invernadero en equipos entre > 50 y <= 500 t CO2-eq	Contribución al efecto invernadero / Degradación fotoquímica del ozono
Fuga de gases de efecto invernadero en equipos entre > 5 y <= 50 t CO2-eq	Contribución al efecto invernadero / Degradación fotoquímica del ozono
Incendio en edificio del SEI	Contaminación de suelos, aguas subterráneas y de superficie. Disminución de la calidad del Aire
Incendio en central eléctrica	Contaminación de suelos, aguas subterráneas y de superficie. Disminución de la calidad del Aire
Fuga de gases de efecto invernadero en equipos con 5 o menos t CO2-eq	Contribución al efecto invernadero / Degradación fotoquímica del ozono
Rotura de la red de agua potable	Consumo incontrolado de agua potable
Derrame en depósito de combustible enterrado	Contaminación de suelos, aguas subterráneas y de superficie. Disminución de la calidad del Air
Derrame en depósito de combustible aéreo	Contaminación de suelos, aguas subterráneas y de superficie.
Rotura de la red de aguas residuales	Contaminación de suelos, aguas subterráneas y de superficie. Disminución de la calidad del Aire
Vertido de aguas pluviales sin tratar por avería del PSH	Contaminación de suelos, aguas subterráneas y de superficie.
Riesgo de contaminación por derrame de sustancias peligrosas y/o RPs (SEI)	Contaminación de suelos, aguas subterráneas y de superficie.
Riesgo de contaminación por derrame en la zona almacenamiento de RPs	Contaminación de suelos, aguas subterráneas y de superficie.
Incendio en edificio terminal	Contaminación de suelos, aguas subterráneas y de superficie. Disminución de la calidad del Aire
Vertido de aguas sin tratar por avería en la EDAR	Contaminación de suelos, aguas subterráneas y de superficie.
Incendio en edificio multiservicios	Contaminación de suelos, aguas subterráneas y de superficie. Disminución de la calidad del Aire
Incendio en punto de almacenamiento de RPs	Contaminación de suelos, aguas subterráneas y de superficie. Disminución de la calidad del Aire

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

>Aspectos ambientales indirectos

Por otro lado, se identifican los aspectos ambientales indirectos, es decir, los derivados de la actividad de empresas arrendatarias y contratistas. Esto se hace con cada empresa en particular cuando inician su actividad en el aeropuerto, momento en el que se les comunica la Política de gestión integrada Política de gestión integrada de Calidad, Medioambiente, Eficiencia Energética y Seguridad y Salud Laboral de Aena, y los requisitos ambientales que deben respetar.

Posteriormente, y de forma periódica, se realiza un seguimiento con el fin de verificar que dichas empresas cumplen con las normas establecidas.

Los aspectos ambientales indirectos se asocian a requisitos ambientales a cumplir por las empresas que desarrollan su actividad en el aeropuerto y que son comunicadas por Aena. Dichos aspectos indirectos se evalúan conforme al criterio de número de incumplimientos anuales de los requisitos asociados. Al detectar un incumplimiento, se comunica el mismo a la empresa que lo ha originado, llevando un seguimiento hasta que el incumplimiento queda resuelto. Las dos desviaciones detectadas durante el año 2023 han sido resueltas.

Los incumplimientos detectados en 2023, corresponden a: almacenamiento incorrecto de residuos.

Tipo de incumplimiento	Aspectos Ambientales indirectos	Impacto/s ambiental/es derivados
Derrames de sustancias peligrosas por maquinaria / vehículos	Potencial vertido y contaminación de suelos y aguas subterráneas con sustancias peligrosas	Contaminación de suelos, aguas subterráneas y de superficie con sustancias tóxicas

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

A continuación, se muestran los aspectos ambientales indirectos asociados a distintos tipos de actividades dentro del aeropuerto.

Aspectos ambientales indirectos	Impacto/s ambiental/es
Generación de residuos inertes en obras por subcontratas (quedan exceptuados los residuos cuya propiedad sea de Aena)	Contaminación de suelos y aguas subterráneas
Generación de residuos peligrosos en obras por subcontratas (quedan exceptuados los residuos peligrosos cuya propiedad sea de Aena)	Contaminación de suelos y aguas subterráneas
Generación de residuos urbanos	Contaminación de suelos y aguas subterráneas
Potencial vertido de aceites	Contaminación de suelos, aguas subterráneas y de superficie.
Generación de residuos peligrosos por empresas concesionarias con talleres (aceites minerales o sintéticos, baterías, fluorescentes, filtros de aceite, etc.)	Contaminación de suelos y aguas subterráneas con residuos peligrosos
Almacenamiento incorrecto de Materiales	Contaminación de suelos y aguas subterráneas
Generación de ruido por pruebas de motores de aeronaves en tierra	Contaminación acústica
Vertido de aguas residuales por empresas concesionarias a la red de saneamiento y depuración de Aena	Contaminación de suelos y aguas subterráneas
Emisiones atmosféricas de vehículos/maquinaria	Disminución de la calidad del aire por CO, CO_2, NOx, SO_2, COV y cenizas (entre otras)
Vertido potencial debido al almacenamiento de sustancias peligrosas (combustibles, etc.)	Contaminación de suelos y aguas subterráneas con sustancias peligrosas

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

Derrames de aceite usado, combustible por vehículos /maquinaria	Potencial vertido y contaminación de suelos y aguas subterráneas con sustancias peligrosas
Derrames de sustancias peligrosas en mantenimiento de vehículos /maquinaria	Potencial vertido y contaminación de suelos y aguas subterráneas con sustancias peligrosas

En el año 2023 no se han tenido en cuenta los aspectos indirectos a la hora de establecer el programa de objetivos ambientales. Aunque estos aspectos no son generados directamente por la actividad de Aena Aeropuertos, la influencia por parte del aeropuerto sobre ellos es limitada y su nivel de relevancia respecto del total es poco significativa (1,57%) otros años se han incluido acciones de sensibilización como mejoras en el Programa de Gestión Ambiental.

Objetivos, metas y mejoras ambientales

Una parte importante dentro del Sistema de Gestión Integrado lo constituye la planificación y consecución de una serie de objetivos, revisables cada año y que incidan en la mejora del comportamiento ambiental del aeropuerto, algunos de estos objetivos están motivados por haber constituido en el año anterior aspectos ambientales significativos.

A continuación, se presentan los objetivos, acciones y mejoras ambientales del Programa de Gestión Ambiental del año 2023. Junto a cada actuación se muestra su grado de consecución, el coste y el responsable principal de llevarlo a cabo, entre otros datos.

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

Objetivo 1: Aumentar en un 500% el consumo de energía renovable autogenerada respecto al total.

Aspectos sobre el que se incide: Consumo eléctrico de energías renovables

Inicio planificado: enero 2020

Fin planificado: diciembre 2023

Responsable: Jefe Dpto. Gabinete.

Grado de consecución: 100%

- Acción 1: Instalación y puesta en marcha de planta fotovoltaica en Pérgolas de parking P1 (500 KW)

  Fin planificado: junio 2022 (operativo desde octubre)

  Recursos: NA

  Responsable: Jefe Dpto. Gabinete

  Grado de consecución: 100%

- **Acción 2:** Medición del aumento de energía renovable autogenerada respecto al periodo anterior

  Fin planificado: diciembre 2023

  Recursos: NA

  Responsable: Técnico de Medioambiente

  Grado de consecución:100%

Observaciones: La obra de instalación de las placas fotovoltaicas se realizó correctamente. No obstante, no fue posible la puesta en marcha de las mismas hasta octubre del 2022, por los

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

trámites ante la administración (Gobierno Balear y Ayto de Mahón) y la necesidad de adecuar el punto de acceso a la red, que requirió de unas actuaciones por parte de la empresa suministradora de energía eléctrica.

Objetivo 2: Reducción 10% del consumo eléctrico de la iluminación de torres corona, facturación, llegadas y parking P2.

Aspectos sobre el que se incide: Consumo de energía eléctrica.

Fin planificado: diciembre 2024

Responsable: Jefe Dpto. Gabinete Dirección.

Grado de consecución: 50%

- **Acción 1:** Cambio a tecnología Led de torres corona. Modificación de iluminación en Facturación, llegadas, patio carrillos y P2. Redacción expediente.

  Fin planificado: junio 2023

  Recursos: NA

  Responsable: Jefe Dpto. Ingeniería

  Grado de consecución: 100%

  Acción 2: Cambio a tecnología Led de torres corona. Modificación de iluminación en Facturación, llegadas, patio carrillos y P2. Proceso de licitación.

  Fin planificado: diciembre 2023

  Recursos: NA

  Responsable: Jefa Dpto. Ingeniería

  Grado de consecución: 100%

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

- **Acción 3:** Cambio a tecnología led de torres corona. Modificación de iluminación en facturación, llegadas, patio de carros y P2. Realización de la obra y puesta en servicio.

  Fin planificado: junio 2024

  Recursos: 600.000€

  Responsable: Jefa Dpto Ingeniería

  Grado de consecución: 0%

- **Acción 4:** Medición del porcentaje de reducción del periodo

  Fin planificado: diciembre 2024

  Recursos: NA

  Responsable: Técnico de Medioambiente

  Grado de consecución: 0%

Observaciones: Indicador: % de reducción de potencia consumida.

Objetivo 3: Reducción 20% del uso de agua potable en riego de zonas ajardinadas.

Aspectos sobre el que se incide: Consumo de recursos naturales agua.

Fin planificado: diciembre 2024

Responsable: Jefe Dpto. Ingeniería.

Grado de consecución: 50%

- **Acción 1:** Estudio instalación red agua regenerada en la zona que aún se riega con agua potable (rotonda de la vela).

  Fin planificado: diciembre 2023

  Recursos: SD

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

Responsable: Jefa Dpto Ingeniería.

Grado de consecución: 100%

- **Acción 2:** Ejecución obra y puesta en servicio

  Fin planificado: diciembre 2024

  Recursos: SD

  Responsable: Jefa Dpto Ingeniería.

  Grado de consecución: 0%

- **Acción 3:** Medición del porcentaje de reducción

  Fin planificado: junio 2025

  Recursos: NA

  Responsable: Tecnico de Medioambiente

  Grado de consecución: 0%

  Observaciones: Indicador: % de reducción de agua potable consumida.

Objetivo 4: Reducción 50% del consumo de agua potable utilizada para limpiar las membranas de la EDAR MBR.

Aspectos sobre el que se incide: Consumo de recursos naturales agua.

Fin planificado: diciembre 2023

Responsable: Jefe Dpto Ingeniería.

Grado de consecución: 100%

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

- **Acción 1:** Estudio viabilidad y puesta en servicio del lavado de membranas EDAR MBR con agua regenerada.

  Fin planificado: febrero 2023

  Recursos: NA

  Responsable: Jefe Dpto Ingeniería.

  Grado de consecución: 100%

- **Acción 2:** Medición % reducción de agua utilizada en la limpieza de las membranas.

  Fin planificado: diciembre 2023

  Recursos: NA

  Responsable: Técnico de Medio Ambiente

  Grado de consecución: 100%

  Observaciones: Se ha constatado que la limpieza de las membranas con agua depurada tiene los mismos efectos que realizarla con agua potable.

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

MEJORAS AMBIENTALES

Además de objetivos ambientales el aeropuerto se plantea también una serie de mejoras ambientales. Estas mejoras, a diferencia de los objetivos, no tienen un fin cuantificado (como puede ser ahorro 2% de electricidad, etc.) pero sí suponen una mejora en la gestión ambiental.

1 Mejora en la movilidad sostenible.

Colaboración con la consellería de movilidad del Consell Insular de Menorca (CIME) para implantar una línea regular directa entre Ciutadella y el Aeropuerto. Esta línea es una reivindicación histórica demandado por los residentes de la ciudad de poniente y de los distintos pueblos entre esta y la capital, de manera que no tuvieran que llegar hasta Mahón y poder enlazar directamente con el Aeropuerto. Se instaló un panel digital informativo en la parada del aeropuerto con el que se informa a los usuarios de las frecuencias y tiempos de paso de las líneas regulares. Además, se estudió en función del horario de vuelos el mejor horario para que esta línea directa pudiera ser utilizada por el mayor número de usuarios posibles. Sin embargo y a pesar de todo algunos problemas jurídicos impidieron poder ponerla en marcha, retrasándose hasta licitar un nuevo concurso público que contemple ya esta nueva línea. Esperemos que durante el año 2023 pueda ser ya una realidad.

Grado de consecución: 0%

Adicionalmente se incluyó como otra mejora en la movilidad sostenible la preparación de las acometidas de cargadores eléctricos para las compañías handlings del aeropuerto. La instalación de estas acometidas se ha realizado durante el año 2023. Además, se han instalado otros puntos de recarga para vehículos eléctricos en diversos aparcamientos del aeropuerto, incluyendo el aparcamiento para personal (P4).

Grado de consecución 100%

2 Sensibilización sobre el medio ambiente

Realización de campañas de sensibilización y comunicación (interna y externa) en materia de gestión de residuos y promoción de la economía circular:

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

- Se ha remitido campaña de residuos y su correcta gestión.

Elaboración y difusión de contenidos a nivel interno de carácter ambiental (fomento del uso del buzón de sugerencias ambientales, difusión de mejores prácticas y reporte de los indicadores del comportamiento ambiental del aeropuerto).

- Comunicaciones del día mundial de agua.
- Gestión de residuos.
- Buzón de sugerencias ambientales: Durante el año 2023 se ha registrado una sugerencia (pregunta) ambiental relativa a la puesta en marcha de los cargadores eléctricos en el P4.

- Grado de consecución 100%

3 Preservación de especies

Colaboración con el CIME (Consell Insular de Menorca) para el favorecimiento de la cría del sapo balear en el estanque ubicado en un jardín del aeropuerto, se monitoriza el nivel de agua del estanque y este año se ha instalado un panel informativo sobre esta especie.

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

Comportamiento respecto a indicadores ambientales

>Indicadores ambientales directos

A continuación, se describen los resultados obtenidos durante el año 2023 en lo que respecta a indicadores ambientales, tanto para los aspectos directos significativos como para los relacionados con objetivos ambientales y otros que se consideren de interés.

El uso de estos indicadores facilita la evaluación de la evolución del comportamiento ambiental al permitir la comparación año por año. Al mismo tiempo, mejora la notificación del comportamiento ambiental al convertir los datos brutos en información analizada y fácilmente comprensible para el destinatario.

En esta declaración se continúa utilizando la unidad ATU (Unidad de tráfico aéreo), esta unidad básica utilizada en los indicadores ambientales es la que se usa en el Sistema de Gestión Integrado de Aena, de manera que se hace posible la comparación entre aeropuertos con diferentes características de tráfico.

Indicadores básicos

Los indicadores básicos se centran en el comportamiento en los ámbitos medioambientales, que pueden considerarse clave, como son la eficiencia energética y en el consumo de materiales, la gestión del agua, los residuos, la biodiversidad, las emisiones y el vertido de aguas.

Los valores obtenidos en estos indicadores son esperanzadores, pues hemos continuado con descensos en los principales consumos que tenemos como Aeropuerto, que son el consumo eléctrico y el agua.

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

1. Eficiencia energética

1.1 Consumo eléctrico

Durante el año 2023, a pesar del record de pasajeros, el consumo eléctrico ha disminuido en un 0,5 % respecto al año 2022, inferior también en un 0,4% al registrado en 2019 (año de referencia pre pandemia). La puesta en marcha de la planta fotovoltaica del P1, indudablemente ha tenido su influencia en este ahorro.

Los datos comparativos de consumo de red desde el año 2020 son los siguientes:

Mes	Indicador (MW·h/ATU) 2020	Indicador (MW·h/ATU) 2021	Indicador (MW·h/ATU) 2022	Consumo (MW·h) 2023	ATU 2023	Indicador (MW·h/ATU) 2023
Enero	0,0040	0,0079	0,0044	689	218.698	0,0031
Febrero	0,0032	0,0073	0,0039	693	217.042	0,0031
Marzo	0,0049	0,0055	0,0031	630	282.221	0,0022
Abril	0,0167	0,0036	0,0016	631	469.547	0,0013
Mayo	0,0115	0,0023	0,0013	814	713.664	0,0011
Junio	0,0064	0,0018	0,0012	1.140	1.026.055	0,0011
Julio	0,0021	0,0013	0,0012	1.591	1.274.314	0,0012
Agosto	0,0019	0,0013	0,0013	1.552	1.283.581	0,0012
Septiembre	0,0025	0,0016	0,0013	1.232	1.026.757	0,0012
Octubre	0,0034	0,0017	0,0015	1.075	653.271	0,0016
Noviembre	0,0055	0,0031	0,0028	568	230.429	0,0025
Diciembre	0,0059	0,0035	0,0027	621	223.215	0,0028
TOTAL	**0,0033**	**0,0020**	**0,0016**	**11.237**	**7.618.795**	**0,0015**

Consumo de red comparativo por unidad de tráfico 2020-2023 (MWh/ATU)

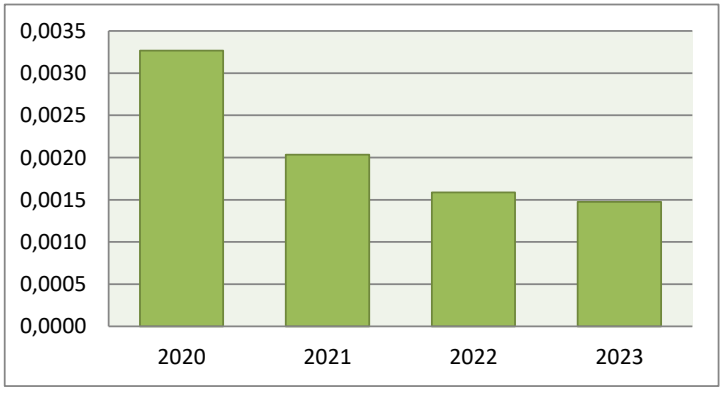

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

Como puede observarse en la gráfica superior, existe una tendencia descendiente debido en parte al aumento de pasajeros. Los datos de consumo por pasajero en cuanto a la energía eléctrica proveniente de red han bajado de 3,3 kW en el año 2020 progresivamente hasta 1,5 kW por pasajero en el año 2023.

Generación de electricidad en la planta fotovoltaica: El aeropuerto de Menorca dispone de placas solares fotovoltaicas en la cubierta del parking de larga estancia (P-2), adicionalmente en octubre del año 2022 la instalación de energía fotovoltaica ubicada en el aparcamiento público P1 entro en servicio, por lo que se puede ver un aumento de la energía generada a partir de dicho año.

En los años que abarca esta declaración la planta ha generado la siguiente energía eléctrica (KWh):

	KWh generados
2020	72.862
2021	62.567
2022	170.980
2023	840.259

Lo que evitó la emisión a la atmósfera de las siguientes cantidades (TnCO2):

	Tn CO2
2020	56,65
2021	48,65
2022	132,94
2023	384*

(*Fuente: Calculadora de huella de carbono 2021, Govern de les Illes Balears).

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

1.2 Consumo combustibles móviles y fijos

Respecto a los consumos de combustible para fuentes estacionarias y móviles es el siguiente:

Aspecto ambiental	Año	Gasoil (l.)	MWh	ATU	MWh/ATU
Emisiones de los grupos electrógenos	2020	11.907,00	127,40	2.543.574,46	0,0000501
	2021	18.771,00	200,85	4.947.733,04	0,0000406
	2022	12.935,00	138,40	7.515.853,12	0,0000184
	2023	6.989,00	74,78	7.618.794,93	0,0000098

Aspecto ambiental	Año	Gasoil (l.)	MWh	ATU	MWh/ATU
Consumo combustible vehículos	2020	28.448,20	304,40	2.543.574,46	0,0001197
	2021	29.534,19	316,02	4.947.733,04	0,0000639
	2022	29.239,84	312,87	7.515.853,12	0,0000416
	2023	30.387,77	325,15	7.618.794,93	0,0000427

El consumo no varía significativamente, sin embargo, en cuanto a los combustibles utilizados para vehículos se observa una reducción derivada de las acciones realizadas, en las que se incluye la adquisición de vehículos eléctricos.

A continuación, incluimos una tabla que relaciona el consumo eléctrico del aeropuerto y la generación total de energía renovable de las placas fotovoltaicas en estos últimos años.

INDICADOR BÁSICO		Cantidad MWh	% sobre el total
Consumo total de energía (eléctrico, consumos combustibles)	2020	8.740	
	2021	10.580	
	2022	12.391	
	2023	11.637	
Energía renovable proveniente de la red eléctrica	2020	8.308	100,00%
	2021	10.063	100,00%
	2022	11.939	100,00%

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

	2023	11.237	100,00%
Generación total de energía renovable placas fotovoltaicas	2020	73	0,83%
	2021	63	0,59%
	2022	171	1,38%
	2023	840	7,22%

Relativizando los datos de eficiencia energética al número de trabajadores de Aena SME, S.A. nos quedan los siguientes valores:

		Mwh	Nº de trabajadores AENA	MWh/nº de trabajadores
Consumo total de energía eléctrica	2020	8.740	154	56,75
	2021	10.580	157	67,39
	2022	12.391	158	78,42
	2023	11.637	159	73,19
Generación total de energía renovable	2020	73	154	0,47
	2021	63	157	0,40
	2022	171	158	1,08
	2023	840	159	5,28

2. Eficiencia en el consumo de materiales

El aeropuerto, debido a su propia naturaleza, tiene como consumos fundamentales los consumos energéticos y de agua. Al tratarse de una actividad no productiva, no tiene una necesidad grande de materias primas. Sin embargo, hemos considerado también interesante incorporar a este apartado el consumo de papel para oficinas.

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

INDICADOR BÁSICO		cantidad consumida (Tn)	Unidad de tráfico Aeroportuario (ATU)	Indicador (Tn/ATU)
Consumo de papel	2020	0,59	2.543.574	0,00000023
	2021	0,07	4.947.733	0,00000001
	2022	0,05	7.515.853	0,00000001
	2023	0,01	7.618.795	0,00000000

Nota: El cálculo se realiza por densidad y superficie del papel.

Se puede observar una gran reducción del papel generado, siendo únicamente de apenas 15 kilos. Esto se puede explicar por la total implantación de la oficina sin papeles y la inclusión del teletrabajo en la dinámica laboral.

Los resultados del consumo del papel presentados por trabajador sería el siguiente:

INDICADOR BÁSICO		cantidad consumida (Tn)	nº trabajadores Aena	Indicador (Tn/nº trabajadores)
Consumo de papel	2020	0,59	154	0,0038
	2021	0,07	157	0,0004
	2022	0,05	158	0,0003
	2023	0,01	159	0,0001

Durante el año 2023 se tiene totalmente implantando un sistema informático de oficina sin papeles siendo la principal causa del ahorro obtenido, esta aplicación informática tiene el objeto de automatizar los flujos de información entre diferentes departamentos, así como utilizar la firma digital para las comunicaciones externas, con el consiguiente ahorro de papel.

3. Agua

El suministro de agua potable del Aeropuerto de Menorca se realiza mediante la captación y extracción de aguas subterráneas del acuífero de Migjorn, no existiendo en la isla recursos hídricos superficiales explotables. Este acuífero es el de mayor

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

importancia de la isla, situado a grandes rasgos en la mitad sur de la isla, se extiende sobre una superficie de unos 365 Km^2. Es un acuífero carbonatado formado por materiales terciarios del mioceno, calcarenitas bioclásticas. Se trata pues, de un acuífero libre con una doble porosidad: la intergranular y la debida al conjunto de discontinuidades, con un desarrollo cárstico que aumenta hacia el mar. El aeropuerto cuenta con tres pozos propios para realizar la extracción del agua, estos pozos disponen de contadores para determinar en todo momento el consumo de agua que se realiza. El agua es distribuida a través de tres redes diferentes: agua potable, contra incendios y riego de jardines en momentos puntuales, especialmente durante el verano cuando el agua depurada no resulta suficiente para el riego de las zonas ajardinadas.

En cuanto al agua de riego el aeropuerto cuenta con un depósito para almacenar el agua depurada y una parte del agua pluvial, estos aportes hídricos se utilizan para el riego de jardines, evitando al máximo la utilización de agua potable para tal fin, tal y como se ha comentado anteriormente.

Consumo de agua por ATU (unidad de tráfico aeroportuario) periodo 2020-2023:

Mes	Indicador (m3/ATU) 2020	Indicador (m3/ATU) 2021	Indicador (m3/ATU) 2022	Cantidad consumida (m3) 2023	Cantidad de Servicio (ATU) 2023	Indicador (m3/ATU) 2023
Enero	0,0118	0,0142	0,0137	2.703	218.698	0,0124
Febrero	0,0237	0,0142	0,0121	2.780	217.042	0,0128
Marzo	0,0158	0,0142	0,0095	2.788	282.221	0,0099
Abril	0,0380	0,0142	0,0070	3.362	469.547	0,0072
Mayo	0,0304	0,0142	0,0080	4.831	713.664	0,0068
Junio	0,0254	0,0142	0,0061	6.036	1.026.055	0,0059
Julio	0,0059	0,0142	0,0082	9.951	1.274.314	0,0078
Agosto	0,0064	0,0142	0,0064	9.099	1.283.581	0,0071
Septiembre	0,0072	0,0142	0,0067	8.923	1.026.757	0,0087
Octubre	0,0086	0,0142	0,0060	5.539	653.271	0,0085
Noviembre	0,0141	0,0142	0,0110	2.711	230.429	0,0118
Diciembre	0,0113	0,0142	0,0116	2.952	223.215	0,0132
TOTAL	**0,0106**	**0,0069**	**0,0076**	**61.675**	**7.618.795**	**0,0081**

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

Tras unos años en los que se han acometido obras de reparación, mejora y sustitución de algunos tramos en la red de distribución, se ha conseguido estabilizar el consumo de agua, ya que en las antiguas tuberías de fibrocemento se producían con mayor frecuencia fugas de agua. De manera que los incrementos o decrementos del indicador se producen ahora debido al aumento o disminución del tráfico, no por pérdidas u otras causas indeseables.

El pasado año 2023 el consumo fue sensiblemente superior a los años anteriores salvo el año 2020 que fue un año en el que se disparó el indicador por el excepcionalmente bajo número de pasajeros registrados debido a las afecciones al transporte ocasionadas por la pandemia. En el año 2023 se registra un número record de pasajeros por lo que puede ir acompañado de un aumento del consumo de agua, a esto se le puede sumar que se realizó el vaciado y la limpieza en diciembre de los aljibes de agua potable y contra incendios. Aunque se intentó desperdiciar la mínima cantidad de agua posible con diferentes trasvases, no se consiguió al 100%.

Consumo de agua por ATU (unidad de tráfico aeroportuario) periodo 2020-2023:

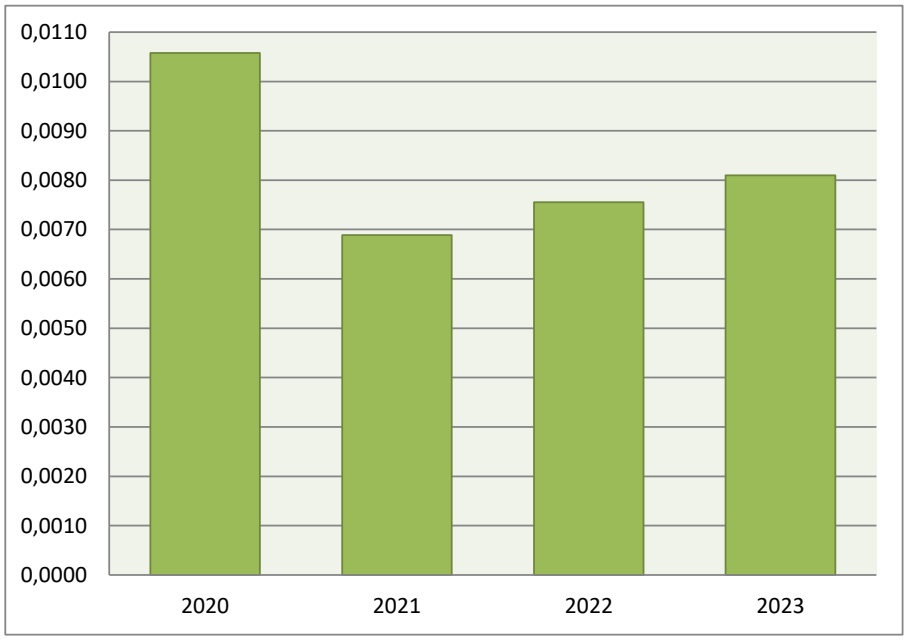

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

En la siguiente tabla se muestran los valores relativos del consumo total de agua respecto al número de trabajadores del Aeropuerto de Menorca

Consumo / número de trabajadores	Año	Agua consumida (m3)	nº trabajadores Aena	m3/nº trabajadores
Consumo de agua respecto a número de trabajadores Aena	2020	26,9	154	0,17
	2021	34,1	157	0,22
	2022	56,8	158	0,36
	2023	61,7	159	0,39

Reutilización del agua: El aeropuerto de Menorca dispone de una estación depuradora de aguas residuales, que utiliza tecnología (MBR) bio-reactores de membrana. El agua depurada se dirige a un depósito de almacenamiento donde se realiza un tratamiento terciario para que sea posible el uso de la misma para el riego de zonas ajardinadas. En la temporada alta se cuenta con otra línea de tratamiento con la que se hace frente al aumento de caudal previsto, fruto del incremento de pasajeros.

A continuación, se detalla el indicador del porcentaje de reutilización del agua respecto al consumo total.

INDICADOR BÁSICO	Año	consumo Total	agua reutilizada	Indicador (agua reutilizada/Total)
% de reutilización respecto al consumo total	2020	26.909	7.777	28,90%
	2021	34.087	10.675	31,32%
	2022	56.755	12.207	21,51%
	2023	61.675	12.237	19,84%

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

Relativizando el agua reutilizada por unidad de tráfico aeroportuario (ATU) obtenemos los siguientes valores:

Reutilización de agua respecto a Unidades de Actividad Aeroportuaria	Año	m3 agua reutilizada	ATU	m3/ATU
Reutilización respecto ATU	2020	7,78	2.543.574	0,0000031
	2021	10,68	4.947.733	0,0000022
	2022	12,21	7.515.853	0,0000016
	2023	12,24	7.618.795	0,0000016

Así mismo, se muestran los valores relativos al número de trabajadores de Aena:

Reutilización agua / número de trabajadores	Año	Agua regenerada (m3)	nº trabajadores Aena	m3/nº trabajadores
Reutilización de agua respecto a número de trabajadores Aena	2020	7,78	154	0,05
	2021	10,68	157	0,07
	2022	12,21	158	0,08
	2023	12,24	159	0,08

4. Residuos

Los residuos generados en el aeropuerto pueden dividirse en dos grandes bloques, que son los residuos peligrosos (incluyendo los residuos especiales) y los no peligrosos. Estos últimos son, por cantidad, los de mayor importancia y, dentro de ellos destacan los residuos valorizables.

Dentro de estos residuos valorizables predominan, por peso de material recuperado, los restos vegetales (poda), envases de plástico y el papel y el cartón, por detrás se sitúan el vidrio y la chatarra. Una parte de este tipo de residuos es generada por los pasajeros, y otra parte es generada en la actividad de las diferentes empresas que trabajan en el aeropuerto.

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

Con respecto a la generación de residuos peligrosos, estos son derivados de la actividad de la propia Aena SME, S.A., y este año constan fundamentalmente de fluorescentes y lámparas y Pilas usadas con componentes peligrosos. Esta baja generación de residuos peligrosos es debida a que normalmente tienen que desplazarse desde otras islas a recoger los residuos generado en el aeropuerto y durante el año 2022 el pedido quedó desierto sin tener ninguna empresa interesada en realizar el servicio de transporte y gestión, por lo que no fue posible realizar las recogidas de residuos peligrosos que había programadas.

Generación de residuos no peligrosos (residuos urbanos y asimilables)

Los residuos no peligrosos son retirados por un gestor autorizado y en este pasado año destaca la retirada de restos vegetales con algo más de 53.880 kg, estos restos son utilizados en la planta de tratamiento insular para la producción de compost. Los residuos no peligrosos no clasificados son enviados al vertedero autorizado, gestionado por un consorcio de residuos insular.

Generación de residuos peligrosos (RPs)

Aena SME, S.A. genera varios tipos de residuos peligrosos en el mantenimiento de sus vehículos y de los grupos electrógenos, así como otros asociados al mantenimiento de las instalaciones (por ejemplo, la jardinería) o a servicios generales. Estos residuos peligrosos se recogen de manera selectiva en contenedores convenientemente etiquetados y son retirados por un gestor autorizado. Las cantidades retiradas en 2023 se muestran a continuación, comparando los indicadores desde el año 2020.

A continuación, se muestran los indicadores básicos:

ASPECTO AMBIENTAL	Año	Cantidad generada (Tn)	% sobre el total de residuos	Unidad de tráfico Aeroportuario (ATU)	Indicador (Tn/ ATU)
Generación total de Residuos Peligrosos	2020	0,47	0,17%	2.543.574	0,00000019
	2021	0,81	0,15%	4.947.733	0,00000016
	2022	14,84	1,60%	7.515.853	0,00000197
	2023	0,70	0,10%	7.618.795	0,00000009
Generación total de	2020	163,02	58,78%	2.543.574	0,00006409

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

residuos sin clasificar: RSUs* y asimilables (cálculo estimado)	2021	350,08	66,76%	4.947.733	0,00007076
	2022	586,05	63,10%	7.515.853	0,00007798
	2023	607,33	89,83%	7.618.795	0,00007971
Generación total de plásticos y envases	2020	9,98	3,60%	2.543.574	0,00000392
	2021	10,77	2,05%	4.947.733	0,00000218
	2022	5,26	0,57%	7.515.853	0,00000070
	2023	0,00	0,00%	7.618.795	0,00000000
Residuos valorizados: Generación de vidrio	2020	1,21	0,44%	2.543.574	0,00000048
	2021	5,00	0,95%	4.947.733	0,00000101
	2022	1,01	0,11%	7.515.853	0,00000013
	2023	0,00	0,00%	7.618.795	0,00000000
Residuos valorizados: Generación de papel y cartón	2020	21,98	7,93%	2.543.574	0,00000864
	2021	28,97	5,52%	4.947.733	0,00000586
	2022	14,98	1,61%	7.515.853	0,00000199
	2023	0,00	0,00%	7.618.795	0,00000000
Residuos valorizados: Restos de jardinería	2020	60,98	21,99%	2.543.574	0,00002397
	2021	45,74	8,72%	4.947.733	0,00000924
	2022	59,94	6,45%	7.515.853	0,00000798
	2023	53,88	7,97%	7.618.795	0,00000707
Otros RSUs valorizados (Chatarra, Voluminosos, Maderas y palets, Lodos EDAR y RAEEs)	2020	19,70	7,10%	2.543.574	0,00000774
	2021	83,02	15,83%	4.947.733	0,00001678
	2022	246,75	26,57%	7.515.853	0,00003283
	2023	14,15	2,09%	7.618.795	0,00000186
Generación total de residuos destinados a valorización: RSUs y asimilables	2020	113,85	41,05%	2.543.574	0,00004476
	2021	173,50	33,09%	4.947.733	0,00003507
	2022	327,94	35,31%	7.515.853	0,00004363
	2023	68,03	10,06%	7.618.795	0,00000893
Generación TOTAL de residuos: Residuos Peligrosos + Residuos sin clasificar* + Residuos Valorizados	2020	277,34	100,00%	2.543.574	0,00010903
	2021	524,39	100,00%	4.947.733	0,00010599
	2022	928,83	100,00%	7.515.853	0,00012358
	2023	676,12	100,00%	7.618.795	0,00008874

*Nota: los datos de generación de residuos urbanos sin clasificar se han calculado en base al estudio realizado por SSCC teniendo en cuenta la media de generación del resto de aeropuertos, de forma que se establece una cantidad de residuos por pasajero (urbanos generados / total de unidades de tráfico). Este tipo de residuos representa la mayor cantidad en comparación con el resto.

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

Estos mismos valores relativos al número de trabajadores de Aena se muestran en la siguiente tabla:

ASPECTO AMBIENTAL	Año	Cantidad generada (Tn)	% sobre el total de residuos	nº de trabajadores	Tn/nº trabajadores
Generación total de Residuos Peligrosos	2020	0,47	0,17%	154	0,0031
	2021	0,81	0,15%	157	0,0052
	2022	14,84	1,60%	158	0,0939
	2023	0,76	0,10%	159	0,0044
Generación total de residuos sin clasificar: RSUs* y asimilables (cálculo estimado)	2020	163,02	58,78%	154	1,0585
	2021	350,08	66,76%	157	2,2298
	2022	586,05	63,10%	158	3,7092
	2023	607,33	89,83%	159	3,8197
Generación total de plásticos y envases	2020	9,98	3,60%	154	0,0648
	2021	10,77	2,05%	157	0,0686
	2022	5,26	0,57%	158	0,0333
	2023	0,00	0,00%	159	0,0000
Residuos valorizados: Generación de vidrio	2020	1,21	0,44%	154	0,0079
	2021	5,00	0,95%	157	0,0318
	2022	1,01	0,11%	158	0,0064
	2023	0,00	0,00%	159	0,0000
Residuos valorizados: Generación de papel y cartón	2020	21,98	7,93%	154	0,1427
	2021	28,97	5,52%	157	0,1845
	2022	14,98	1,61%	158	0,0948
	2023	0,00	0,00%	159	0,0000
Residuos valorizados: Restos de jardinería	2020	60,98	21,99%	154	0,3960
	2021	45,74	8,72%	157	0,2913
	2022	59,94	6,45%	158	0,3794
	2023	53,88	7,97%	159	0,3389
Otros RSUs valorizados (Chatarra, Voluminosos, Maderas y palets, Lodos EDAR y RAEEs)	2020	19,70	7,10%	154	0,1279
	2021	83,02	15,83%	157	0,5288
	2022	246,75	26,57%	158	1,5617
	2023	14,15	2,09%	159	0,0890
Generación total de residuos destinados a valorización: RSUs y asimilables	2020	113,85	41,05%	154	0,7393
	2021	173,50	33,09%	157	1,1051
	2022	327,94	35,31%	158	2,0756
	2023	68,03	10,06%	159	0,4279

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

Generación TOTAL de residuos: Residuos Peligrosos + Residuos sin clasificar* + Residuos Valorizados	2020	277,34	100,00%	154	1,8009
	2021	524,39	100,00%	157	3,3400
	2022	928,83	100,00%	158	5,8787
	2023	676,06	100,00%	159	4,2519

*Nota: los datos de generación de residuos urbanos sin clasificar se han calculado en base al estudio realizado por SSCC teniendo en cuenta la media de generación del resto de aeropuertos, de forma que se establece una cantidad de residuos por pasajero (urbanos generados / total de unidades de tráfico). Este tipo de residuos representa la mayor cantidad en comparación con el resto.

Respecto a las tablas anteriores se puede destacar que existe un aumento significativo en los residuos sin clasificar. Esto es debido a que estos residuos se calculan con el número de UTs (pasajero y carga) por lo que al aumentar el número de pasajeros aumenta este índice.

Así mismo durante el año 2023 no se disponen de los datos de las cantidades de Papel y cartón, envases y vidrio por causas ajenas al aeropuerto.

En la siguiente tabla se muestran las cantidades más significativas de residuos peligrosos obtenidas en el año 2023, en comparación con las cantidades generadas del mismo tipo de residuo desde el año 2020.

Tipo de residuo	Unidad	2020	2021	2022	2023
Fluorescentes y lámparas	Kg	278	141	129	270
Absorbentes y material contaminado RPs	Kg	0	355	0	261
Residuos RAAE's con componentes peligrosos	Kg	0	192	0	135
Envases vacíos con sustancias peligrosas (TOTAL)	Kg	0	51	0	66

Cabe destacar que la mayor cantidad de residuo peligroso gestionado corresponde a 14.707 kilos de baterías que no fue posible su retirada por el gestor desde hace 2 años. Un cambio de empresa asociada permitió que se retirase la totalidad de las baterías.

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

5. Biodiversidad

Para determinar este indicador, vamos a considerar como ocupación del suelo (superficie sellada total) a todo aquel terreno que es necesario para la realización de las actividades que tiene encomendadas el aeropuerto. Concretamente, nos estamos refiriendo a zonas como las que se encuentran alrededor de la pista y entre esta y las diferentes vías de comunicación, tanto para vehículos como para aeronaves (salidas rápidas, carretera perimetral, etc.) puesto que se deben mantener en unas condiciones determinadas, libre de obstáculos y son objeto de una revisión y un mantenimiento periódicos. Este indicador permanece invariable desde el año 2011 porque desde entonces no se han acometido nuevas obras y/o ampliaciones significativas.

Además de la superficie sellada en la siguiente tabla se incluye la superficie ajardinada, donde se realizan trabajos de jardinería y conservación de diferentes tipos de jardines, arbolado y espacios naturales.

Por último, en el aeropuerto existe una importante zona de cría dentro de la isla de una especie de anfibio, el sapo balear (*Bufotes viridis*). Es una especie endémica del mediterráneo occidental que se encuentra en recesión en varias islas de Baleares. Por este motivo y siguiendo la recomendación de personal técnico del Consell Insular, se han realizado acciones para adecuar la zona de cría y se realizan seguimientos del nivel de agua en época de reproducción. Por otra parte, este año el CIME ha instalado un panel divulgativo en la zona, de manera que los visitantes pueden conocer las particularidades y el ciclo de vida de esta emblemática especie.

INDICADORES BÁSICOS	Superficie sellada (m2)	Superficie total (m2)	Indicador (sellada/ total)
Ocupación del suelo (m^2 de superficie ocupada/m^2 de superficie total del aeropuerto)	583.574	2.582.302	22,60%
Zonas ajardinadas (m^2 de superficie ajardinada/m^2 superficie total)	28.482	2.582.302	1,10%
Zona de cría *Bufotes balearicus* (sapo balear) (m^2 ocupados/m^2 total)	272	2.582.302	0,01%

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

6. Emisiones

En junio de 2016 el Aeropuerto de Menorca consiguió la "Airport Carbon Acreditation, acreditación que evalúa y reconoce los esfuerzos de los aeropuertos para la gestión y reducción de las emisiones de CO2e. En este primer nivel se realiza el inventario y descripción exhaustiva de las fuentes de emisión dentro del límite operacional del aeropuerto y el cálculo de las emisiones anuales de carbono producidas. Con esta información se elabora la huella de carbono que es a su vez verificada por AENOR. Una vez se cuenta con esta información se está en disposición de poder planificar su reducción. Cada año se calculan las emisiones producidas en el aeropuerto y son notificadas al organismo ACA.

El programa está respaldado por la Conferencia Europea de Aviación Civil (CEAC), la Organización Europea para la Seguridad de la Navegación Aérea (Eurocontrol) y la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). Es un programa voluntario que evalúa y reconoce los esfuerzos de los recintos aeroportuarios para determinar y reducir las emisiones de CO2e asociadas a su actividad y al que se encuentran adscritos más de 230 aeropuertos en todo el mundo.

De esta manera, el Aeropuerto en el año 2022 ha logrado la certificación del segundo nivel correspondiente a la etapa de Reducction (reducción) y que requiere la reducción de las emisiones de carbono de la infraestructura. Y para el año 2024 está previsto alcanzar el nivel III (optimización) en 2024.

Total de emisiones de CO2-equivalente del aeropuerto

Para la acreditación ACA se utiliza la metodología "GHG Protocol (The Greenhouse Gas Protocol)" o Protocolo GEI. Este método utiliza el concepto de alcance, subdividido para el caso de la acreditación del aeropuerto en las categorías 1 (emisiones directas), 2 (emisiones indirectas debidas al consumo eléctrico).

A continuación, se muestran los datos correspondientes al informe de huella de carbono para el periodo 2019-2022 mostrando la segregación de emisiones del año 2023

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

Segregación emisiones año 2023

ALCANCE	EMISIONES (t CO_2e)	
Alcance 1 (A1)	**113,9**	
Combustión estacionaria	23,5	
Combustión móvil	76,4	
Procesos	14,0	
Alcance 2 (A2)	**Criterio de Localización**	**Criterio de Mercado**
Electricidad	993,4	0,0
A1+A2	**1.107,3**	**113,9**
Alcance 3 (A3)	**33.607,2**	**33.476,9**
Aeronaves	22.173,1	
APUS y pruebas de motores	1.063,1	
GSE-GAV	323,0	
Desplazamientos en superficies	9.898,2	
Electricidad concesionarios	**Criterio de Localización**	**Criterio de Mercado**
	130,3	0,0
Viajes de negocios	19,4	
A1+A2+A3	**34.714,5**	**33.590,7**

* Criterio de mercado es 0 por ser el 100% de la energía consumida en el aeropuerto de fuentes renovables con garantía de origen.

Datos Alcance 1 y 2 relativizados por pasajero:

Año	Pasajeros	Emisiones totales criterio localización (t CO_2e)	Emisiones totales criterio mercado (t CO_2e)	kg CO_2e/PAX criterio localización	kg CO_2e/PAX criterio mercado
2020	1.076.952	1.090,3	157,2	1,01	0,15
2021	2.325.323	1.335,2	255,2	0,57	0,11
2022	3.900.935	1.747,7	220,1	0,45	0,06
2023	4.045.215	1.107,3	113,9	0,27	0,03

Para las tablas anteriores se han utilizado los siguientes factores de conversión:

MITECO, "Factores de emisión: Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono" de junio 2023 (Versión 23)

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

En la siguiente ilustración se puede ver la evolución de las emisiones de alcance 1 y 2 por pasajero desde el año 2017 bajo los criterios de localización y mercado, además de mostrar los valores medios del último trienio 2019-2021-2022 (se excluye en año 2020 por la situación de la pandemia COVID-19).

Emisiones por pasajero del Aeropuerto de Menorca (2017-2023)

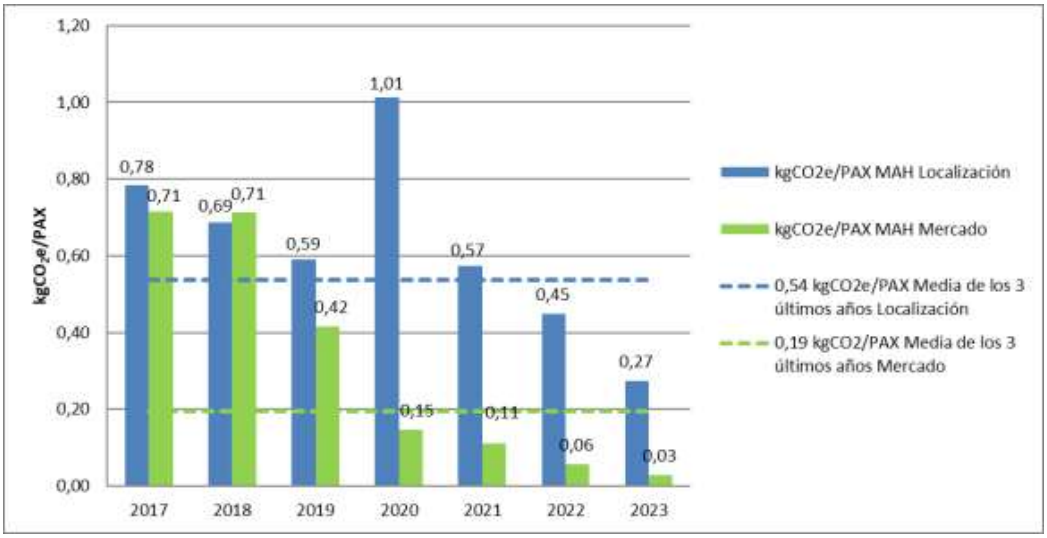

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede apreciar en las tablas anteriores y la gráfica, las emisiones absolutas del Aeropuerto de Menorca han disminuido en 2023 respecto a la media de los tres años de referencia tanto para el criterio de localización como para el de mercado.

Por último, en cuanto a la comparación con otros aeropuertos europeos, en el Annual Report 2022-2023 de ACA se hace una estimación media de las emisiones por pasajero (criterio de localización) en Europa de 1,80 kg por pasajero y global de 2,22 kg, mientras que el dato obtenido para el Aeropuerto de Menorca en 2023 es 0,27 kg por pasajero, muy inferior a los datos europeo y global.

Emisiones de focos fijos

Las emisiones que realiza el aeropuerto mediante focos fijos son emisiones directas y son principalmente las debidas a los tres grupos electrógenos de emergencia que

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

utilizan como combustible el gasoil, y que están destinados al suministro de energía en caso de fallo en la red.

El año que abarca este informe los grupos electrógenos presentan un tiempo de funcionamiento inferior al del año anterior (70,7 horas en 2021 frente a las 42,9 horas en 2023). Las horas de funcionamiento de los grupos varían dependiendo de los cortes de suministro eléctrico, tareas de mantenimiento y pruebas programadas.

Para calcular las emisiones por los grupos electrógenos de emergencia en cuanto a SOx, NOx y partículas se toma como referencia los "Factores de emisión de contaminantes emitidos a la atmósfera, Govern de les Illes Balears, marzo 2021" , obteniéndose los siguientes valores:

Aspecto ambiental	Año	Tn SO2	Tn NOx	Kg Partículas
Emisiones de los grupos de emergencia SOx, NOx y PM	2020	0,15	330,98	15,57
	2021	0,23	521,78	24,55
	2022	0,16	359,56	16,92
	2023	0,09	194,27	9,14

Emisiones de los focos móviles

Respecto a las emisiones generadas por focos móviles se incluyen los datos de combustible consumido a lo largo de los últimos años y los valores de emisión de CO_2, SO2, NOx y partículas calculados tomando como referencia la siguiente fuente: "Factores de emisión de contaminantes emitidos a la atmósfera, Govern de les Illes Balears, marzo 2021" :

Aspecto ambiental	Año	Kg SO2	Kg NOx	Kg Partículas
Otras emisiones de consumo combustible vehículos (Gasolina + Gasoil)	2020	0,36	307,12	62,56
	2021	0,37	318,84	64,95
	2022	0,37	315,66	64,30
	2023	0,38	328,06	66,83

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

Por último, en lo referente a emisiones, el aeropuerto depura sus aguas mediante una depuradora de aguas residuales del tipo MBR (bio-reactor de membrana). No ha sido posible encontrar ninguna sistemática estandarizada para calcular y comparar los resultados de las emisiones que pueda generar, por este motivo actualmente no se incluyen estos datos en la declaración ambiental. Para consultar con más detalle otros aspectos de la depuradora, están detallados en el punto siguiente.

7. Vertido de aguas

El Aeropuerto de Menorca cuenta con un Sistema Integral de Tratamiento de Aguas Residuales, por medio del cual se depuran las aguas residuales procedentes del saneamiento del recinto aeroportuario, así como las aguas residuales procedentes de las aeronaves. Una vez depurada, la totalidad del agua es reutilizada en el riego de las zonas ajardinadas del aeropuerto. Durante el año 2023 toda el agua depurada fue tratada en instalaciones propias (depuradora MBR). Esta instalación utiliza la tecnología MBR en la que se ha sustituido el decantador secundario por una serie de membranas que filtran el agua consiguiendo un rendimiento en reducción de materias en suspensión, DBO y DQO de un 99% aproximadamente.

A continuación, se detalla el indicador para el caso de vertido de aguas, el vertido de materia orgánica biodegradable. La materia orgánica es el principal contaminante para el caso de las aguas residuales urbanas. Como se puede observar el resultado de este indicador es muy bajo debido a que el propio aeropuerto depura el agua que genera.

Parámetro	Año	valor medio anual DBO5 (mg/l)	m3 agua vertida	Cantidad de servicio (ATU)	Indicador kg.DBO5/ATU
Vertido total de materia orgánica biodegradable	2020	0,67	7.777	2.543.574	0,000002
	2021	0,00	10.675	4.947.733	0,000000
	2022	0,00	12.207	7.515.853	0,000000
	2023	0,92	12.237	7.618.795	0,000001

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

Nota: No se ha detectado DBO5 en las analíticas realizadas en el depósito de riego, sensibilidad del equipo de análisis según laboratorio de 2mg de O_2 por litro.

Respecto a los valores analíticos, se muestran unos parámetros básicos de depuración:

Parámetro	2022		2023	
	Entrada	Salida Reutilización	Entrada	Salida Reutilización
pH	8,11	7,95	8,03	7,98
Conductividad a 20ºC	1.496	1024	1.617	909
D.B.O. 5	195,67	0,00	282,09	0,92
D.Q.O.	456,08	7,33	618,27	6,50
Materias en suspensión	202,50	2,25	293,00	1,80

Como se ha indicado anteriormente en el año 2012 se puso en servicio una nueva EDAR que sustituyó a la anterior, que contaba con una antigüedad de más de 25 años. Esta nueva depuradora incorpora tecnología de membranas, lo que garantiza una óptima calidad del agua depurada. Durante el tercer trimestre del año 2017 se puso en servicio una nueva línea de membranas que posibilita el poder tratar todo el caudal en los días puntas del verano de manera holgada.

El aeropuerto cuenta con la pertinente autorización para el riego con agua depurada y controla los parámetros químicos para asegurarse del buen rendimiento de la instalación. Mensualmente se realizan controles analíticos. El agua depurada se almacena en un depósito donde el agua es clorada para su posterior uso: el riego de zonas ajardinadas no transitadas.

En cuanto a los lodos no se dispone de una línea de tratamiento de fangos convencional como tal, sino que los fangos líquidos son llevados a una depuradora municipal próxima (Maó-Es Castell) donde son incorporados al ciclo biológico de esta EDAR. Para ello contamos con una autorización emitida por la Agencia Balear del Agua, Conselleria de medio ambiente del Gobierno Balear que se renueva anualmente.

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

En cuanto al vertido de aguas pluviales, el aeropuerto dispone de plantas separadoras de hidrocarburos que tratan el agua pluvial de la plataforma, aparcamientos, zona lavado de vehículos, zona de prácticas del SEI y plataforma SLCA (suministro combustible aviación). Contándose con las pertinentes autorizaciones de vertido otorgadas por la Dirección General de Recursos Hídricos del Gobierno Balear.

De los diferentes efluentes se realizan analíticas de control, para determinar la carga contaminante que pueda llegar al terreno y determinar así la eficacia de las PSH. En el caso del año 2023 todos los valores de las analíticas están por debajo de los límites marcados en las respectivas autorizaciones de vertido.

Vertidos pluviales	– Aceites y grasas <10mg/l – Hidrocarburos totales <10mg/l – Hidrocarburos (GRO, DRO Y BTEX)

Además, el SEI cuenta con un equipo portátil para tratar los posibles vertidos antes de que estos puedan llegar a las redes de pluviales (chupona y absorbente).

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

>Indicadores ambientales indirectos

Indicadores básicos

1. Comportamiento ambiental de las empresas

Aspecto ambiental	Año	nº de incumplimientos	nº total controles	Indicador % incumplimientos/nº controles
Comportamiento ambiental de empresas	2020	1	99	1,01%
	2021	1	121	0,83%
	2022	2	127	1,57%
	2023	2	140	1,43%

Los incumplimientos que se han registrado durante el año 2023 representan menos del 2% del total de controles realizados.

Estos incumplimientos detectados durante los cuatro últimos años en el desarrollo de la actividad de las empresas que realizan su actividad en el aeropuerto se pueden desglosar de la siguiente manera:

Tipos de incumplimiento	año 2023	año 2022	año 2021	año 2020
Almacenamiento incorrecto de material	0	0	0	0
Almacenamiento incorrecto de RPs	0	0	0	0
Almacenamiento incorrecto de RUs	2	0	0	0
Almacenamiento incorrecto de R. Inertes	0	0	0	0
Almacenamiento incorrecto de Sustancias Peligrosas	0	0	0	0
Derrames de sustancias peligrosas por maquinaria/vehículos	0	2	1	1
Mantenimiento de vehículos en zona no permitida	0	0	0	0
Vertido de sustancias contaminantes	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

>Indicadores de Comportamiento de la Gestión Ambiental

A finales del año 2012 el Aeropuerto de Menorca obtuvo la certificación EMAS. Durante este año 2020 cabe resaltar el esfuerzo del aeropuerto por continuar incluyendo en su gestión los requisitos de esta normativa, tanto en la parte de organización y procedimientos como en la parte de sensibilización y comunicación con el personal, en este sentido durante este año se han recogido algunas sugerencias de trabajadores en cuanto a la mejora del comportamiento ambiental de la organización. La presente es la octava declaración ambiental del aeropuerto.

A continuación, se muestran en detalle los indicadores relativos a la gestión ambiental del aeropuerto en los 4 últimos años:

INDICADOR			año 2023	año 2022	año 2021	año 2020
Tanto por ciento de objetivos ambientales alcanzados	acciones planeadas	11	64%	93%	56%	18%
(% respecto al total)	acciones alcanzadas	7				
Número de no conformidades detectadas en auditorías	auditoria Interna	1	1	4	8	8
(auditorías externas e internas)	auditoria Externa	0				
Número de sanciones impuestas			0	0	0	0
Gastos ambientales anuales			127.352 €	222.182 €	449.722 €	135.998 €
número de solicitudes de información ambiental recibidas	solicitudes internas	1	4	4	5	5
(solicitudes internas y externas)	solicitudes externas	3				
Número de horas de formación ambiental por trabajador	Horas de formación	543	3,9	6,4	0,1	4,0
(nº horas de formación ambiental/nº de trabajadores)	nº de trabajadores	139				
Número de campañas de sensibilización ambiental			7	4	8	8
número de controles de empresas realizados			140	127	121	99

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

Otros aspectos a tener en cuenta: el ruido

Por lo que respecta al ruido, la ausencia de núcleos de población situados en los sectores de aproximación y despegue, hacen que el impacto sonoro pueda calificarse de moderado y compatible con las actividades humanas y la calidad de vida del entorno.

Asimismo, el horario operativo del aeropuerto (07:00-00:30 h. en verano y 07:00-22:00 h. en invierno) y por tanto el hecho de que el aeropuerto cierre sus instalaciones durante la noche, es la mejor garantía para evitar molestias a los vecinos. Durante el año 2023, únicamente un 2,85% de las operaciones se llevaron a cabo durante la franja horaria que comprende de las 23:00 a las 07:00 horas, de las cuales las que se produjeron entre las 01:00 y las 07:00 lo fueron únicamente a causa de evacuaciones hospitalarias, realizadas por aeronaves pequeñas de menor impacto acústico. Durante los primeros meses del año 2023 se ha estabilizado el número de operaciones nocturnas, volviendo a una situación ya de normalidad y unos números similares a los de los años anteriores a la pandemia.

Operaciones nocturnas (23:00 a 07:00) en el Aeropuerto de Menorca en 2023

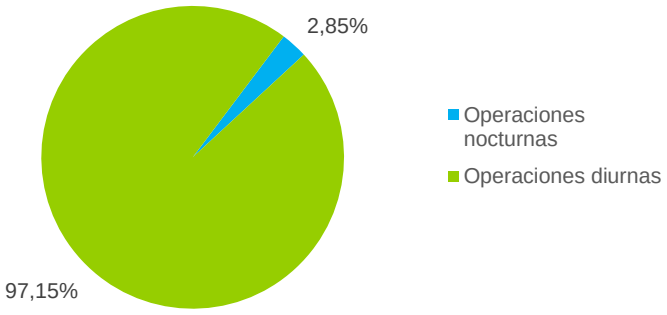

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

Operaciones Nocturnas

2023	Llegadas	Salidas	Total	Porcentaje
Total operaciones	17.832	17.833	35.665	100,00%
Operaciones nocturnas	311	706	1017	2,85%
Operaciones diurnas	17.521	17.127	34.648	97,15%

Además, están en vigor y publicadas en el AIP del aeropuerto una serie de medidas anti-ruido que contemplan actuaciones en tierra tales como el uso de la reversa al ralentí en los aterrizajes, (salvo por motivos de seguridad) y la implantación de procedimientos de vuelo ATC, los cuales impiden desvíos, recortes y descensos por debajo de 3.000 pies hasta que la aeronave no se encuentra alineada con la pista, ya en el tramo final del circuito.

En este sentido la TWR Menorca cuenta con una aplicación que permite verificar las trayectorias efectuadas, lo que a su vez posibilita que cuando se incumplan los procedimientos pueda actuarse contra la aeronave infractora. Además, en las ocasiones en que se observa el incumplimiento de la utilización de la reversa al ralentí en el aterrizaje, se notifica a la compañía para que emita un informe de los motivos por los cuales ha sido utilizada la reversa. En cualquier caso, desde hace varios años no hemos tenido quejas por ruido por parte de vecinos u otros grupos de interés.

Por otro lado, los procedimientos establecidos en el AIP para las rutas de aproximación y salida de las aeronaves, evitan el sobrevuelo de núcleos de población en condiciones normales. Así mismo se dispone de restricción horaria en el uso de los Equipos Auxiliares de Potencia "APU" , y en las pruebas de motores especialmente en el horario nocturno (23:00-07:00 LT).

Adicionalmente, el Plan de Aislamiento Acústico, incluido en las Declaraciones de Impacto ambiental del proyecto "Actuaciones en el Aeropuerto de Menorca" 2003 y "Diferentes Actuaciones del Aeropuerto de Menorca" 2009, lleva a cabo obras de insonorización en aquellas viviendas que han quedado incluidas en el ámbito delimitado por la huella acústica de este aeropuerto.

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

Actualmente el censo actual de inmuebles incluidos en el Plan de Aislamiento Acústico del aeropuerto de Menorca suma un total de 32 viviendas con derecho a solicitar insonorización, 30 de ellas situadas en el término municipal de Mahón y 2 en el de Sant Lluís.

Hasta el momento, el total de viviendas con aislamiento acústico en ejecución son 2 y las viviendas con el aislamiento acústico finalizado y pagado son 9, alcanzando un importe total de 137.223,89 €.

Particularmente y desde el año 2017, Aena ha llevado a cabo las actuaciones necesarias para la tramitación y realización de las actuaciones de insonorización de aquella vivienda para la que, en el anterior ejercicio, se determinó la necesidad de realización de actuaciones de insonorización. Particularmente dicha vivienda se ha incluido en el Pedido 12 perteneciente al Acuerdo Marco Exp DPM 15/2016 promovido por Aena para la realización de este tipo de actuaciones.

También durante el año 2017, Aena a través de la Oficina de Gestión de los Planes de Aislamiento Acústico, realizó la remisión de nuevas comunicaciones a los 5 vecinos que hasta la fecha no han ejercido su derecho a solicitar la realización de actuaciones de insonorización.

Finalmente, desde dichas dependencias se atendieron 2 nuevas solicitudes de inclusión en el Plan de Aislamiento Acústico del aeropuerto de Menorca, para las que ya se han llevado a cabo las tareas requeridas, para en su caso, poder llevar a cabo las actuaciones necesarias de aislamiento acústico, incluyéndose en caso de determinarse su necesidad, en el referido Pedido 12 perteneciente al Acuerdo Marco Exp DPM 15/2016.

En cumplimiento de dichas resoluciones ambientales y para la ejecución es este Plan, se han llevado a cabo diferentes reuniones de la comisión de seguimiento ambiental del Aeropuerto de Menorca, constituida por representantes del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Ayuntamientos de Mahón y Sant Lluís, del Gobierno Balear, del Consell de Menorca y de Aena, en la que entre otras cuestiones se informa de los expedientes con evaluación del proyecto y análisis de los presupuestos conformes a financiar, y del pago de las obras de insonorización realizadas y que han presentado la documentación preceptiva.

Esta no tuvo necesidad de reunirse durante el año 2023, dado que en este periodo de tiempo no se produjeron novedades que requirieran la celebración de una nueva reunión de dicha Comisión.

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

Glosario

AENOR	Asociación Española de Normalización
AIP	Publicación de información aeronáutica
ATC	Control de tránsito aéreo
ATU	Unidad de Tráfico Aeroportuario: Pax totales+(10*Toneladas de carga)+(100*Movimientos totales)
CO	Monóxido de Carbono (contaminante del aire)
CO_2	Dióxido de Carbono (contaminante del aire)
COV	Compuestos Orgánicos Volátiles (contaminante del aire)
DIA	Declaración de Impacto Ambiental
EDAR	Estación Depuradora de Aguas Residuales
EDARA	Estación Depuradora de Aguas Residuales de Aeronaves
EMAS	Eco Management and Audit Scheme (Sistema Comunitario de Gestión y Auditorías Ambientales)
ESTOP	Sistema de estadísticas aeroportuarias
HC	Hidrocarburo
HCFC	Hidroclorofluorocarburo (tipo de refrigerante para aire acondicionado)
PSH	Planta separadora de hidrocarburos
SGA	Sistema de Gestión Ambiental
SSCC	Servicios administrativos centrales de Aena SME, S.A.
SSEI	Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios
RAEE	Residuo de Aparato Eléctrico y Electrónico

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

RP	Residuo Peligroso
RSU	Residuo Sólido Urbano
Torres Mega	Torres de iluminación de plataforma
TEPO	Técnico en Programación de Operaciones
TWR	Torre de control

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

ANEXO 1 - Principales disposiciones jurídicas aplicables al aeropuerto del año 2023

- REAL DECRETO 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro.

- REAL DECRETO 34/2023, de 24 de enero, por el que se modifican el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire; el Reglamento de emisiones industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, aprobado mediante el Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre; y el RD208/2022, de 22 de marzo, sobre las garantías financieras en materia de residuos.

- REAL DECRETO 36/2023, de 24 de enero, por el que se establece un sistema de Certificados de Ahorro Energético.

- LEY 3/2023, de 17 de febrero, de Menorca reserva de biosfera.

- REAL DECRETO 445/2023, de 13 de junio, por el que se modifican los anexos I, II y III de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

- REGLAMENTO 2023/1542, de 12 de julio de 2023, relativo a las pilas y baterías y sus residuos y por el que se modifican la Directiva 2008/98/CE y el Reglamento (UE) 2019/1020 y se deroga la Directiva 2006/66/CE

- ORDEN PCM/814/2023, de 18 de julio, por la que se modifica el Anexo I del RD 265/2021, de 13 de abril, sobre los vehículos al final de su vida útil y por el que se modifica el Reglamento General de Vehículos, aprobado por el RD2822/1998, de 23 de diciembre.

- REAL DECRETO 665/2023, de 18 de julio, por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril; el Reglamento de la Administración Pública del Agua, aprobado por el RD 927/1988, de 29 de julio; y el RD 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.

- REGLAMENTO (UE) 2023/1804 de 13 de septiembre de 2023 relativo a la implantación de una infraestructura para los combustibles alternativos y por el que se deroga la Directiva 2014/94/UE

- FIN VIGENCIA: Modificaciones en los carteles de temperatura y humedad introducidos por el RDL 14/2022. Continua en vigor el RITE en su IT. 3.8.3 volviéndose a los valores límite establecidos en el RD 1826/2009, modificado por el RD 238/2013.

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066
CSV: 0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR CONFÍA, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 52.23 "Actividades anexas al transporte aéreo" (Código NACE) declara:

haber verificado que el centro, según se indica en la declaración medioambiental de la organización AENA SME, S.A. - Aeropuerto de Menorca, en posesión del número de registro ES-IB-000077

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración medioambiental del ~~centro~~ reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades del centro en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 06 de septiembre de 2024

Firma del verificador
AENOR CONFÍA, S.A.U.

Govern de les
Illes Balears

DOCUMENT ELECTRÒNIC

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ

0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066

ADREÇA DE VALIDACIÓ DEL DOCUMENT

`https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0f1f0a3d22876907af498df7c504fea48f90a218d4a83a684b07fa59da4fc066`

INFORMACIÓ DELS SIGNANTS

Signant

AENOR CONFÍA S.A.U.

AENOR CONFIA, S.A.U.

Firma amb segell de temps: 28-01-2025 14:44:32 GMT+0100

METADADES ENI DEL DOCUMENT

Identificador: ES_A04003003_2025_5676l5p69gchn67l1g2h58hh2i8p01

Nom del document: ANEXO-1-3.pdf

Versió NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Tipus de document: Altres

Estat elaboració: Altres

Òrgan: A04003003

Data captura: 28-01-2025 12:59:26 GMT+0100

Origen: Ciutadà

Tipus de signatura: Pades

Pàgines: 67